Miércoles 30 de Julio de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1,363

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
CALLE SANTA ROSA No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

NOTICIAS VARIAS.

—APUNTES CURIOSOS.—Hé aquí algunos rasgos acerca de la vida y muerte de algunos grandes hombres:

Homero vivió pidiendo limosna.

Camoens murió de hambre en mitad de una calle.

El Tasso no tenia dos reales para comprar una vela con que escribir de noche sus versos.

Olivay espiró en un pajar.

Ariosto se quejaba de no poseer mas que una capa rota para cubrir su desnudez.

Dryden vendió por 30 duros los diez mil versos mejores de la lengua inglesa.

Cervantes vivió y murió en la mendicidad.

Giboit en un hospital.

Milton vendió su sublime epopeya en diez guineas.

Lesage vivió de limosna.

Corneille no tuvo caldo en su casa el dia de su muerte.

Adanson no podia asistir a la Academia por falta de zapatos.

Esopo vivió en la esclavitud, y murió despeñado en Delfos.

Ercilla debia al morir 500 ducados de las arras de su matrimonio.

Raymundo Lulio fué apedreado en medio de la calle.

Wethneys murió de miseria en un desvan.

Murillo recorrió descalzo las calles de Sevilla.

Demóstenes fué silbado en la tribuna y abofeteado en público.

Cristóbal Colon fué preso y cargado de cadenas.

Fulton fué arrojado de Francia como un criminal.

Silvestre II fué acusado de mágico por haber inventado los relojes de muelle.

Shakespeare se vió silbado en un teatro de provincia.

Argüelles acabó sus dias en una estancia miserable.

Bacon fué encerrado por deudas repetidas veces.

Grocio, Buchanam, Peisson, Bocio, Cárlos 1.°, Howel, Quevedo, Felden, Polignac, Fr. Luis de Leon, Roussau Voltaire y Lamenais escribieron, hallándose encarcelados, gran parte de sus obras notables.

—Pongamos ahora las últimas palabras pronunciadas al morir por algunos grandes hombres:

Nelson.—¿Qué música es esta?
Napoleon.—Cabeza y ejército.
Roberto Peel—Bésame.
Lord Byron.—Tumba de cieno.
Voltaire.—El viaje es corto.
Milton.—Mi aurora.
Dante.—Venid á mí.
Cervantes.—¿Esto es la muerte?
Alejandro (de Macedonia.).—Los dioses descienden.
César.—Cubridme.
Rousseau.—Si viene.
Condorcet.—Quita esa luz.
Mirabeau.—Dejadme dormir.
Moliere.—Al otro cuarto.
Virgilio.—Cierran las nubes.
Fenelon.—No quiero mas.
Bossuet.—Es tarde para ir con él.
Cárlos Quinto.—Dadle mis consejos.
Calderon.—Entre otros... Se rie.
Chateaubriand.—Será grande y triunfará.
Gustavo Wassa.—Que se largue aquella galera.

Ricardo III.—Un caballo por mi reino.
Tomas Moore.—Iré al Parlamento.

¿Quién pudiera descifrar la idea ó el recuerdo que se encierran en cada una de esas palabras?

—LOS PASQUINES.—Todo el mundo ha oido hablar de los *pasquines*, pero creemos que su historia no es conocida de todo el mundo por lo cual vamos á referirla en pocas palabras.

En la esquina de una calle de Roma existe desde tiempo inmemorial una estátua vieja é inútil, en la cual se escriben ó se dibujan todas las burlas, todos los epígramas y todas las amenazas que allí se fijan indistintamente en todas sus partes. La estátua lleva el nombre de *Pasquin*, y es, por decirlo así, la trompeta de los vecinos de aquel pueblo.

El Papa Adriano, ofendido de que Pasquin divirtiese las gentes a costa suya, dijo un dia al cardenal de Soissons, que queria hacer arrojar la estátua al rio; pero el cardenal lo disuadió de ello, diciéndole que entónces cantaria Pasquin con mas fuerzas que todas las ranas del Tiber.

—Lo haré, pues, quemar, añadió el Papa.

—Guárdese bien vuestra beatitud de semejante cosa, replico el cardenal, porque entónces renaceria de sus propias cenizas, como el Fénix, y daria motivo al pueblo para que celebrase todos los años el dia de su martirio, como si fuera un segundo S. Lorenzo.

Cuando Urbano VIII fué electo pontífice por intrigas de Francia, apareció Pasquin al siguiente dia de la eleccion con un papagayo en la mano, sin otro emblema, pero los agudos ingenios de Roma comprendieron perfectamente el pensamiento de Pasquin, el cual manifestando aquel pájaro, que en italiano se llama *papágalo*, queria dar á entender que este Papa seria buen frances.

Cierto embajador recurria frecuentemente a la bolsa de otro para sostener su escesiva magnificencia. Habiendo celebrado en Roma con una pompa suntuosa el dia de las bodas de su amo, Pasquin lo dió a conocer con estas palabras: "El señor embajador ha hecho todo lo que debe y debe todo lo que ha hecho."

El nombre de Pasquin era el de un sastre ó zapatero de Roma, gran burlon de oficio, que en sus conversaciones y sus actos se divertia á costa del público: como despues de su muerte se encontrase junto a su casa la estátua rota de un antiguo gladiador, los satíricos le bautizaron con su nombre, y en él fijaron desde entónces sus *pasquines*.

LA VIUDA DE FERNANDO VII.—La duquesa de Riansares, ex-reina de España, segun vemos por una correspondencia de Roma, debia marchar muy pronto a aquella capital, fijándose allí con su esposo por un tiempo indeterminado. Es posible que los asuntos particulares lleven a aquel punto a la Reina Cristina, pues el ferro carril de Civita-Vechia a Roma se ha concedido a una compañía, en que figura como uno de los principales accionistas el duque Riánsares.

Incendio en Boston.—El vasto edificio de seis altos, conocido con el nombre de *Gerrish Market*, en la esquina de las calles Partlan y Subdury, en Boston, y en el cual se hallaba la imprenta de los señores Samborn, Carter y Basin, se incendió completamente el dia 17 del pasado abril. Mas de $40,000 en tipos de imprenta se derritieron entre las llamas. Las pérdidas ocasionadas por aquel incendio destructor se avaluan en mas de 200,000 duros.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del "Nacional".

Sirvanse Vds. dar cabida á los siguientes pormenores sobre el CONCIERTO DE LA SALA ESPAÑOLA.

Aficionadísimo á la música desde mi infancia, apenas se anunciaron los conciertos de la Sala Española cátame inmediatamente hecho sócio de esta sociedad, ó lo que sea, gracias le sean dadas á un individuo de su Junta Directiva, quien desde que pertenece á ella anda con el anzuelo echado entre sus amigos, conocidos, parientes y *testamentarios*, habiéndole ya clavado como en mí en otros 15 ó 20 neófitos.

Del primer concierto no quiero decir nada, porque ya es demasiado fiambre para recordarlo; vengamos al segundo y último.

Se citó para las ocho de la noche; son las diez menos cuarto y el concierto recien se empieza. La sala principal está llena de lindísimas y elegantes señoritas, de lo mas principal y no principal de Buenos Aires. Los caballeros parados en las piezas contiguas dando frente á las señoritas. Profundo silencio. Un señor alto y fornido es el encargado de recibir á las señoras que llegan. Sale á la puerta, muy coloradote, sofocado, confuso; se pone en jarras con los dos brazos á guisa de maton, y se agarra á las señoras y las conduce á la Sala. Se asegura que muchas de ellas al entrar recibieron sendos pisotones.

Dá principio el concierto, lucen sus melodiosas voces algunas señoritas, que arrancan aplausos prolongados, y con justicia. El concierto está bien dirijido por el inteligente Sr. Amat. Varias señoritas muestran sus habilidades en el canto, en la guitarra y violin.

Se oyen voces fuera del salon; varios de los concurrentes salimos á ver lo que era y oimos el siguiente diálago entre los criados, una señora y una sirvienta con un niño y un atadito de ropa á prevencion—*Mozo.* Salga V. a la calle—*Sirvienta.* No quiero salir, yo he venido con mi patrona y estoy al cuidado del niño—*Mozo.* V. es lavandera y esta no es hora ni ocasion de traer la ropa—*Sirvienta.* Yo no soy lavandera, este atadito de ropa es para el chiquito.... Ahí viene mi patrona—*Señora.* Esta es mi sirvienta, y puede venir conmigo; soy esposa de un sócio y tengo derecho a ello, y sino me marcharé.....

La Señora, la sirvienta y el niño se marchan sin que ninguna persona autorizada venga a dar una pequeña satisfaccion.

Son las once de la noche, invito a una señorita a pasar al ambigú. Tomamos algunos dulces y una orchata. Voy á levantarme para volver al salon y el mozo me pide el importe de lo que habiamos tomado. Le pregunto si el ambigú no era gratis como es de costumbre en las demas sociedades, y me dice que solo se da gratis el agua, y que lo que alli se toma hay que pagarlo, pues la sociedad no da mas que la casa y las luces.

Volvemos al salon. Muchas familias se habian retirado ya. El concierto se va prolongando ......y por último se termina a las dos menos cuarto de la madrugada. Habia durado 6 horas.

Las familias que habian tenido la política de estarse hasta el final sin poder moverse de su sitio salian renegando de tantas horas de concierto, que no faltó quien le calificase de VELORIO.

El señor coloradote de las recepciones se hallaba ya mas tranquilo al fin, pues habia salido del gran compromiso en que lo habian puesto encargándole de una etiqueta de buen tono, cosa que el buen señor no habia tenido ocasion de hacer nunca en su vida, pero que sin embargo cumplió con algunos pisotones mas ó menos fuertes.

Un Socio.

SS. RR. del *Nacional.*

Sírvanse Vds. dar publicidad á las siguientes líneas, para vindicarme de un hecho de que soy acusado por el remitidista de D. Agustin Souza.

El Señor Souza, por medio de su remitidista, desahoga su innoble é impotente rabia diciendo entre otras cosas en su mayor parte falsas: "Y el peon inocente, Señor Calderon, muerto de un pistoletazo en un acto de soberbia, por qué ha quedado impune? Por respetos al público, Sres. Redactores, y no á Souza que desprecio, le diré que esa pregunta debia haberla dirijido á las autoridades competentes por las que he sido absuelto. La autoridad y este vecindario saben, que en los momentos de aquel notable suceso, ejercia yo un cargo público como sustituto; que el peon inocente á que se refiere Souza acababa de postrar á un infeliz á puñaladas, y estimando mas mi deber que mi conveniencia, al avisárseme de este hecho, me dirijí hácia donde habia ocurrido, en circunstascia que ya iba en fuga el agresor. Resuelto á capturarle averiguo la direccion que llevaba, apuro mi caballo y desoyendo él mis intimaciones en nombre de la autoridad, solos en el desamparo de nuestros campos y acometido por el malhechor, descargo mi pistola y desgraciadamente recibe una herida mortal.

Inmediatamente di cuenta a la autoridad superior de lo ocurrido, y con mi detencion se procedió a levantar un sumario, a cuya vista, y despues de algun tiempo, fuí puesto en libertad. Este es el hecho que D. Agustin Souza en su impotente rabia denuncia como impremeditado, al que ha sido ejecutado en sosten del órden y en defensa personal.

Ahora me permitirá el Sr. Souza le pida, eche una mirada retroactiva a su conducta doméstica, comercial y política, y mida la inmensa distancia que nos separa. Si quiere el Sr. Souza que ese parangon lo haga el público, que compre remitidistas; que este partido que tiene aun frescas las llagas causadas por sus garras, hará conocer sus antecedentes y hechos durante la dictadura y en el asedio de la capital.

Como creo nos veremos muy pocas veces, Sr. D. Agustin, le suplico me saque de las siguientes dudas ¿Es cierto que piensa Vd. separarse de la sociedad con los Pacheco? ¿es cierto que su amigo el ex-coronel D. Hilario Lagos, le ha mandado del Entre-Rios los 25,000 ps. que con tanta generosidad le facilito Vd, á fin de ver restablecida la mas-horca? ¿es cierto que le persigue la sombra del infeliz D. José Diaz, á estremo de no dejarle dormir? por favor, Sr., satisfaga mi curiosidad que como Vd. sabe, soy muy nervioso y la incertidumbre me mataria.

Por mi parte le diré; soy yo, Sr. Souza, quien dió a Vd. la cencerrada, pero sin vivas ni tiros; preséntese a los tribunales contra aquel que á los 19 años de edad, era perseguido por Vd. como *Salvaje Unitario* ofreciéndole siempre que le veia barras de grillo, campamento general, y aun fusilarlo. Contra aquel que consagrará su porvenir a hacerle conocer, que no hay situacion en la vida que faculte á alguien, a vejar con impunidad lo mas caro del hombre, que es su delicadeza, y entónces sabrá el público quién es ese padre de familia que pretende ser acatado.

Conozco, Sr. D. Agustin, que hubiese sido mas digno de mi escupir a Vd. en la cara que darle una cencerrada; pero tiene Vd. canas, y aunque estas no siempre escudan a los malvados es un símbolo que respeto y *venero.* Crédame que prevenirle sea Vd. mas moderado en otra ocasion con el juez de paz de este partido, pues que habiendo cumplido con su deber como pocos en circunstancias escepcionales, le vendrá muy mal el verse reconvenido en los periódicos; y por Vd., Sr. Souza.

Queda de Vds. Sres. Redactores, su afectisimo servidor.

Miguel Calderon.

Chivilcoy, Julio 23 de 1856.

Sres. Redactores del "Nacional".

A S. E. el Sr. Gobernador del Estado de Buenos Aires.

Señor Gobernador:

La República de Buenos Aires, bajo la hábil é ilustrada administracion de V. E., ha entrado en una nueva era de paz y de progreso, que ha llamado la atencion de los hombres serios de la Europa y escitado sus mas vivas simpatias.

Nada se opondrá, en lo venidero, al desarrollo natural de los elementos agrícolas, industriales y comerciales que posee el bello pais sometido al Gobierno de V. E.. Sus relaciones de amistad con los Estados de nuestro viejo mundo, van tomando una importancia siempre en aumento, y la fortuna pública se aumentará a la vez que su comercio y poblacion.

Con esta conviccion, y animado por las ventajas que el generoso Gobierno de V. E. concede a la emigracion de trabajadores europeos, el abajo firmado, despues de haberse asegurado de la cooperacion de algunos altos personajes, tiene el honor de solicitar del Gobierno de V. E., una concesion de terrenos, con el objeto de establecer en ellos, una Colonia Agrícola.

Las bases fundamentales de esta empresa, se proponen para la aprobacion de V. E., del modo siguiente:

1.° Los terrenos concedidos, tanto en la superficie como en el fondo, y a perpetuidad, al abajo firmado, por el Gobierno de Buenos Aires, serán limitados: al Este, por el Oceano Atlántico;—al Sud, por el Rio Negro;—al Oeste por el Rio Miauhu;—al Norte por el Rio Colorado, hasta unirse con el Rio Picun, y de aquel punto, una línea tirada de Este a Oeste, hasta encontrarse con el Rio Miauhu.

2.° El abajo firmado, se compromete a poblar aquellos terrenos con emigrantes europeos, escojidos con preferencia en el seno de la relijion católica; y a formar en el término de diez años veinte pueblos de quinientos habitantes, por lo menos, cada uno; el primero de los cuales será levantado en la Bahía de la Union ó en la de San Blas, y los diez y nueve restantes, sobre la márjen izquerda del Rio Negro, a igual distancia poco mas ó menos, unos de otros; debiendo fijarse el primero cerca de cinco leguas hácia arriba, del Cármen; y el décimo nono en el punto de union del Rio Negro y del Miauhu.

3.° Para facilitar la poblacion de los terrenos concedidos, el abajo firmado, ha formado una sociedad, cuyos estatutos, que son anejos, se someten a la sancion del gobierno de Buenos Aires.

4.° Ni la compañia, ni los emigrates, reclaman, en su favor, escepcion alguna de las leyes generales de la República: tampoco piden subvencion alguna al gobierno, ni escepcion de los derechos de Aduana. La compañia profesa el mayor respeto por la libertad de transacciones; y está libre de toda preocupacion política.

5.° Todas las propiedades que existen por acta auténtica en el momento de la concesion, dentro de los límites anteriormente indicades, serán reconocidas por la compañia, quien respetará los derechos de los lejítimos propietarios.

6.° A proporcion de la construccion y del establecimiento de cada pueblo de 500 habitantes, el terreno situado entre el Oceano, el Rio Negro, el Colorado, y una línea recta tirada del último pueblo en la direccion del Norte, será definitivamente adquirido por la compañia.

7.° El primer pueblo de quinientos habitantes deberá establecerse, a mas tardar, dos años despues de firmada la concesion.

8.° Si en el término de diez años, la compañia no hubiese terminado el establecimiento de los veinte pueblos, como se ha dicho anteriormente, el gobierno podrá tomar posesion, de nuevo, de los terrenos situados al Oeste del último pueblo habitado.

9.° La defensa militar, y la administracion política del territorio concedido, pertenecerán al gobierno de Buenos Aires. La administracion agrícola, industrial y municipal, pertenecerá a la compañia.

10. La compañia establecerá, por su cuenta, sobre las costas del territorio concedido, un sistema de faros, de valizaje de los puertos y muelles de desembarco;—en el centro de los terrenos concedidos, construirá caminos macadamizados, como tambien una comunicacion de telégrafos eléctricos entre los diversos pueblos;—enfin; sobre el Rio Negro organizará un servicio de transporte, por medio de embarcaciones de remo, de vela y de vapor.

La creacion de una línea de vapores en las costas del Rio Negro, tendrá por resultado duplicar el valor de todas las estancias del Sud de la Provincia de Buenos Aires, aponiendo una barrera á las incursiones de los indios de la Patagonia, y la República toda; aumentando su poblacion, aprovechará el acrecentamiento del movimiento agrícola, industrial y comercial.

El abajo firmado, penetrado de la importancia de una empresa semejante, no ha descuidado nada para asegurar su buen éxito.

Confiando en las miras elevadas y en el patriotismo de V. E., es con el mas profundo

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

(Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

ocasion un palmo por la punta; pero es mejor; así se hiere de mas cerca, con mas seguridad, y es de un temple admirable: de las siete cruces, con gavilanes y guardamano de acero. En una noche como esta, padre, es necesario armar bien á los que se nos muestran amigos.

Men Rodriguez tomó la espada, la examinó, la blandió, tiró con ella algunas cuchilladas al aire y esclamó con satisfaccion:

—¡El peso en la empuñadura! ¡escelente corte! ¡estocada firme! Me conviene vuestra espada, señor Andrés. Si con ella no se sale avante de un lance, no será suya la culpa sino de los puños ó del corazon. Y ¿en cuánto apreciais estas prendas y estas armas?

—En nada, y en mucho, señor hidalgo, contestó Andrés; creo que procurandoos vestido y defensa os hago un gran servicio.

—Lo confieso.

—Pues bien, cuento que me hagais otro.

—Hablad.

—Id á la calle del Comendador, á la casa del Ecce-Homo y subid á sus desvanes: preguntad en ellos por la habitacion de Beatriz Zapata.

—Iré.

—Y si la encontrais, dadla de mi parte cuatro ducados.

—Se los daré.

—Es una cantidad que me prestais y que os devolveré en cuanto me levante del lecho.

—Quiero concedéroslo todo por no mortificaros, pero en verdad yo no debia admitir lo que me dais sino pagándoos su justo precio.

—Haced cuenta con que os presto tambien. Pero yo no puedo aceptar un sino de un amigo.

—¿Y qué impide que lo seamos? Es cierto que yo no soy noble como vos.

—Pero teneis nobleza de corazon, dijo Men Rodriguez acercándose al lecho y tendiendo á Andrés su mano, que aquel estrechó con efusion.

Hasta entonces por efecto de la turbia luz del cabo de vela no habia podido ver bien Men Rodriguez el semblante de Andrés: era un jóven en quien la naturaleza parecia haber querido compensar la deformidad del padre: blanco, pálido, con espresivos ojos negros, frente despejada y noble, cabellos blondos, barba rizada y nariz aguileña, aquel semblante era simpático por su franca y leal espresion. En aquellos ojos no habia el menor vestigio de intencion; por el contrario, rebosaban de ellos la generosidad, el valor, la energía. Men Rodriguez que era tambien franco, noble y generoso se sintió arrastrado hácia Andrés por una viva simpatía.

—Lo sé todo, y os ayudaré y os vengaré, ó poco valgo, le dijo con entusiasmo.

—Pero vos ¿quién sois, señor?

—Me llamo Men Rodriguez de Sanabria, y estoy admitido al servicio del señor Pero Lope de Padilla, del que espero pasar al del rey.

—¿Habeis hablado con el ballestero mayor?

—Sí.

—Para servirle bien tendreis que cerrar los ojos á muchas cosas.

—A todo, menos al honor.

—Lo creo, y por lo tanto no os doy consejos.

—¿Conoceis á ese caballero?

—Es sobrino del señor Juan Fernandez de Hinestrosa, cuyo escudero soy. Pero vestios y marchad. Lugar tendremos de hablar: acaso mañana me podré levantar de este jergon, y vos vendreis á verme, ¿no es verdad?

—Tanto vendré, como q' pienso, si no lo tomais á mal, vivir en vuestra compañía.

—Creo, señor hidalgo, que no habeis contado bien los pasos que os ha costado subir hasta este mechinal, dijo el jorobado.

—Nunca es trabajoso un camino cuando al cabo de él se encuentran amigos: por lo tanto, como ya lo somos el señor Andrés y yo, y él está enfermo y pobre, y yo sano y con algun dinero, será necesario que yo me encargue por ahora....

—¡Oh! ¡eso no! ¡imposible! esclamó rápidamente Andrés.

—Eso, ó dejo aquí estos vestidos y no vuelvo á aparecer mas, dijo con firmeza Men Rodriguez.

—¡Bien! haced lo que gusteis; pero estad á la correspondencia.

—¿Cómo considerais la amistad, señor Andrés?

—Creo que es el lazo que une el alma de un hombre con la de otro.

—Es ser dos y uno. Por lo tanto no hablemos mas de esto. Tomad, maese Blas, y gastad hasta que se acabe, dijo Men Rodriguez dándole un florin.

—¡Y yo que le habia creido espia! dijo el viejo, con los ojos arrasados en lágrimas.

—Eso os enseñará á leer mejor en los semblantes. Y adios: Quedo en ir á la calle del Comendador, y hacer enterrar al padre de Beatriz. En cuanto al arcediano le tomo por mi cuenta y á la primera ocasion.....

—Ese hombre me pertenece, Men Rodriguez, dejádmele. Padre, alumbradle, creo que está impaciente y no debemos detenerle.

—Podrá suceder que no tenga donde pasar la noche, y en ese caso me vendré aquí.

—Entonces tirad de un cordel que encontrareis en el marco de la puerta de la torre, dijo maese Blas.

—No, padre, no: en tiempos como estos, es muy probable que un hombre se vea acosado y perseguido. Mientras vos bajeis á abrirle con vuestro tardo paso, podria suceder que diesen fin de él: ahí esta mi llave: afortunadamente tenemos dos: dadsela: dadle asi mismo un cabo de cera y avios de encender, y que vuelva cuando á bien le venga.

El campanero encontró prudente la observacion de su hijo, y dió los objetos indicados á Men Rodriguez, que encendió el cabo y salió.

—¿Qué dices de esto, Andres? esclamó el jorobado cuando se hubo perdido en el descenso el ruido de los pasos de Men Rodriguez.

—Creo, padre, que la suerte se ha cansado de perseguirme.

—¿Por qué ese hidalgo ha entrado en nuestra casa?

—Dios me envia un amigo... el primero que he encontrado despues de vos: cuando Dios concede un bien es de esperar que tras él vengan otros.

—Dios quiera que ese jóven q' tan leal parece....

—Ese hombre llegará á ser mucho, padre, sin faltar á su conciencia: me lo dice el corazon.

Despues de esto Andrés se volvió como para dormir, y maese Blas respetando el descanso á que su hijo se entregaba, se desnudó se metió en el lecho y apagó la luz.

Poco despues el campanero roncaba estrepitosamente y Andrés soñaba en Beatriz, en Men Rodriguez de Sanabria y en el rey. De una manera fatal y como por un presentimiento, estos tres seres se habian reunido en su imaginacion como un solo individuo.

CAPITULO III.

El hombre del sombrero verde.

Cuando Men Rodriguez llegó al pié de la torre, estaba el motin en todo su esplendor: ya no se gritaba: se ahullaba: —¡pan! ¡pan! ¡que nos entreguen los judíos! ¡al alcázar! ¡muera don Samuel!— atronador estruendo que surgia de mil bocas congregadas por el hambre y escitadas por la traicion.

Todo cuanto miserable y brutal encerraba Sevilla, se veia allí, girando, gritando, lanzando rugidos de rabia, imprecaciones, blasfemias; mujeres perdidas y harapientas, viejos hediondos, matones, mohatreros, rufianes, ladrones, vagos y aventureros se empujaban, se empinaban, se comprimian al rededor de un lugar, en donde un hombre alzado sobre una silla de barbero, y al parecer hidalgo, aunque envuelto en ropas toscas escitaba al pueblo á las violencias á pretesto del hambre.

De tiempo en tiempo se veian cruzar entre la multitud embozados que parecion llevar consigo el espíritu del desórden: las masas que tocaban se inflamaban y partia de ellas un vendabal de injurias al rey, de amenazas á los nobles, y de imprecaciones á los judios.

Men Rodriguez convertido en soldado, traje que le favorecia infinitamente mas que el anterior, pasaba callando y observando entre las masas. El solo, acaso, era el que no tomaba parte en aquel estruendo, en aquella batahola, q' tenia mucho de fantástico, y aun puede decirse de infernal.

Lo que mas admiraba al jóven era que la plebe, tratándose de un rey tal y tan terrible como don Pedro, se atreviese á insultarle á las puertas mismas de su alcázar, y lo que admiraba doblemente era el que un escuadron de lanzas reales no se hubiera ya hecho plaza entre la multitud. El alcázar situado á poca distancia de la iglesia mayor estaba silencioso y oscuro, del mismo modo que si Sevilla hubiera estado entregada á la tranquilidad mas profunda.

—Hé aquí un rey que tiene fama de tremendo, pensaba para sus adentros Men Rodriguez, y sin duda ahora está aterrado dentro de su alcázar. Por mi vida que á estar yo en su lugar, ya hubiera hecho que toda esta canalla hubiera ido delante de mis ginetes como una bandada de estorninos espantados. Es necesario ser sordo ó cobarde para sufrir este alboroto.

—¡Tienen razon! ¡les falta pan! dijo una voz vibrante á sus espaldas, en con-

respeto, Señor Gobernador, de V. E. muy humilde, obediente y decidido servidor.

Firmado—*Conde de Viel Castel.*

Paris, 5 de Diciembre de 1855.

Calle Casimi Périer núm. 9.

Compañia rural de tierras de Buenos Aires.

Estatutos sometidos á la sancion del Gobierno de Buenos Aires.

Ante todas cosas se ha espuesto que: por un decreto fecha............ y por el contrato que él ha dado por resultado, el Gobierno de S. E. el Sr. Gobernador del Estado de Buenos Aires, ha concedido al abajo firmado, los terrenos designados en dicho decreto, y a continuacion, con las prerrogativas, ventajas, cargos y obligaciones que se hallan enumeradas y determinadas en las disposiciones fundamentales del acta de concesion, del contrato adjunto y de los presentes estatutos.

TITULO PRIMERO.

Constitucion de la Sociedad.

Articulo 1. °

Fórmase, por el presente, una por acciones, entre:

1. ° El Sr. Victor Carlos de Salvinc, Conde de Viel-Castel, propietario domiciliado en Paris, en la calle Casimir Périer núm. 9, concesionario fundador—............ por una parte.

2. ° Por la otra parte, los Sres. asociados, abajo firmados, y todas las demas personas que se adhieran ulteriormente a los estatutos tomando acciones para el establecimiento de una Colonia Agricola en el Estado de Buenos Aires, conforme al decreto de concesion y al contrato a que él ha dado lugar, entre el Gobierno y el concesionario.

Articulo 2. °

La Sociedad toma el nombre de "Compañia rural de Buenos Aires."

Está puesta bajo el alto patronazgo de S. E. el Sr. Goberuador del Estado de Buenos Aires y bajo la vigilancia del Gobierno.

La razon social, es V. de Viel Castel y ca.

Articulo 3. °

La Sociedad permanece en nombre colectivo, con respecto al Sr. V. de Viel-Castel que es su administrador general, hasta la transformacion, si ella tiene lugar, de la presente Sociedad en Compañia anónima, y durante cinco años aun despues de esta transformacion;--y en comandita con respecto a todos los tenedores de acciones.

Articulo 4. °

La duracion de la Sociedad es de noventa y nueve años, á contar desde la publicacion de los presentes estatutos.

TITULO SEGUNDO

Objeto de la Sociedad.

Articulo 5. °

La Sociedad tiene por objeto, poblar los terrenos que le han sido concedidos en toda propiedad, atrayendo á ellos el mayor número posible de emigrantes, escojidos, sobre todo, entre los Irlandeses, Alemanes y Vascos &a., y, con preferencia, en el seno de la relijion católica.

Articulo 6. °

Las operaciones consisten:

1. ° *En la venta por lotes de los terrenos que le han sido concedidos.*

2. ° En el transporte de los colonos, en buques de propiedad de la Compañia, y el flete de dichos buques para la vuelta de América. á Europa.

3. ° En la construccion de pueblos, de quintas y habitaciones rurales, y la venta de esas propiedades.

4. ° En la compra en Europa y América, y su venta á los colonos, de objetos de uso, de todas clases, tales como: instrumentos de esplotacion, ganado, provisiones de boca, vestidos, utensilios de uso doméstico, &a.

5. ° En el establecimiento y esplotacion por su cuenta, pero *temporalmente y con el objeto de venta ulterior*, de quinientos modelos, agricolas y pastoriles.

6. ° En la esplotacion, por su cuenta, pero tambien temporalmente y con objeto de venta ulterior, de saladeros perfeccionados, ó establecimientos para beneficiar ganado y la preparacion de productos animales, como, cueros, pieles, lanas, cerdas, astas, sebos: jabones, carnes saladas, secas, en conservas, grasas &a. como tambien la espedicion y venta, en Europa, de esos productos.

En estas diversas operaciones, la Compañia desecha toda especie de pretension de monopolio ó preferencia. Profesa el mayor respeto á la libertad de las transacciones, de la industria y del comercio, y se conforma á la *fiel obediencia de las leyes.* Tambien se halla libre de toda preocupacion política.

Articulo 7.

El gobierno de Buenos Aires, por el decreto y el acta de concesion de fecha....ha hecho concesion a la compañia Rural de Buenos Aires, de los terrenos, tanto en la superficie como en el fondo, situados al Sud de la Provincia de Buenos Aires, tales cual se designa, con indicacion de sus límites, en dicha acta de concesion, que es adjunta.

Articulo 8.

La defensa militar y la administracion política de este territorio, son de cuenta del gobierno de Buenos Aires; como lo es de la compañia, la administracion agrícola, industrial y municipal.

Articulo 9.

La agencia y domicilio de la sociedad se fijan en Paris, y provisoriamente, en la casa habitacion del Sr. Conde de Viel-Castel, calle Casimir Périer núm. 9.

Todas las ventas y cobros; y en una palabra, todas las operaciones comerciales, ya directa ó indirectamente, se centralizan en la agencia de la sociedad.

Se establecerán dos agencias generales; una en Buenos Aires y la otra en Londres.

Ademas, la sociedad establecerá corresponsales, por todas partes, donde sean necesarios.

(*Continuará*)

EL NACIONAL.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Lóndres 8 de Junio de 1856.

(CONTINUACION.)

—La Emperatriz Eugenia, cumplió los treinta años el 5 de Mayo último. Es una coincidencia curiosa, que nació el dia del aniversario de la muerte del Gran Napoleon, cinco años subsiguientes á dicho evento.

—Los gastos del establecimiento de principe imperial de Francia, suben á mas de cinco mil pesos diarios.

—Se calcula que los rusos arrojaron en balas etc. unas 30,000 toneladas de hierro, durante el último sitio. Es cosa sabida que los ingleses les enviaron unas 10,000 toneladas y se cree que los franceses habran usado unas 20,000 toneladas: de modo que en toda aquella plataforma debe haber de 60,000 á 70,000 toneladas de hierro.

—En San Petersburgo se ha celebrado la paz con un ruido tal, que comparado con él, el de la batalla de Inkerman, fué un piano de cinco octavas. En el teatro se cantó el himno nacional a presencia del Emperador y toda su familia, por 500 cantantes acompañados de orquesta de mil instrumentos, compuestos de cien clarinetes, doscientas trompas y otros tantos trombones, oflideides, serpentones &a. El maestro de capilla de la armada, Tchapiersky fué el encargado de organizar y dirigir esa imponente masa de ejecutantes.

—Los periódicos de Paris elogian sobremanera el *órgano repetidor* inventado por un tal José Marzolo de Padua. Gracias a un ingenioso mecanismo, quedan reproducidas y estampadas en el papel todas las notas de cualquiera composicion musical ejecutada en el teclado de dicho instrumento. Si la ventaja del *órgano repetidor* es tan positiva como nos la pintan,se puede asegurar que el descubrimiento del Sr. Marzolo, será de suma utilidad para los compositores, y en particular para los improvisadores instrumentistas.

—Los periódicos que actualmente se publican en Madrid, ascienden a 92; entre ellos se cuentan 33 políticos; 21 cientificos; 19 especiales; 15 literarios y 4 oficiales.

—Por lo divertido del caso, cuento aquí una aventura que está siendo la delicia de algunos círculos de Madrid, en la que há hecho el papel de víctima un viejo muy conocido allí por su fortuna y su fama de galanteador. Una de las tardes del mes pasado, paseaba por el retiro el antiguo Tenorio, cuando vió cruzar por una calle de árboles una desconsolada hermosura, que con paso trémulo é incierto se dirigia hácia el estanque chinesco. Era ya cerca del anochecer, y nuestro hombre creyó ver en aquella muger un misterio que podia descubrir: adelantóse a ella, atravesando algunas alamedas, y poco despues, oculto entre las ramas, la vió pasar rozándole casi con su trage, y con la mantilla caida a la espalda, dejando asi descubierta una cabeza, que hubiera inmortalizado el cincel de Fidias. Ver la hermosura y el dolor de aquella jóven, y enamorarse de ella a toda teja, fué para el viejo obra de un instante. Perdióse, como se perdieron Adan por mirar a Eva, David a Betsabé, los dos viejos a Susana, Putifar a José, Herodes a su cuñada, y otros tantos, otros para los cuales hubiera sido una dicha nacer ciegos. La crónica no cuenta cómo nuestro añojo Lovelace logró llegar hasta la jóven, y hacerse partícipe de sus amarguras y médico de sus dolencias. Lo único que la crónica refiere es, que pocos minutos mas tarde subia la jóven al coche del anciano, que esperaba fuera del Retiro, y que él montaba en el pescante con el cochero, condicion que le impuso la dama, como base de su amistad futura La crónica no dice tampoco en virtud de qué convenio anticipó el enamorado a la hermosa una fuerte cantidad de dinero, que con algunas alhajas le remitió al dia siguiente; pero lo que refiere la crónica, y que es ciertamente la parte cómica del lance es, que a ir dos dias despues a casa de su adorada, como es natural, lleno de esperanzas y de temores, el seductor jubilado no encontró mas que una carta que la deidad errante habia dejado á la portera, y en la cual no se leía mas que esta máxima:

"Apagada la sed, se vuelven las espaldas a la fuente."

Diferentes clases de valor.—El valor de marchar en línea en medio de trescientos hombres contra otros tantos rusos ó prusianos; este es el valor del pompon y del uniforme, todo el mundo lo tiene: despues hay el valor de esperar con serenidad una bala disparada a veinte pasos por un solo hombre, este es mas raro, y se diferencia muchísimo del otro, sin perjuicio de que los dos no tienen ninguna relacion con el del médico que toca a un enfermo con la peste, y el del médico no se parece al valor del fisico que sube sin pestañar a lo alto de un monte durante una tempestad, para atraer el rayo a la punta de una vara de hierro. El marinero valeroso en la estremidad de un palo, se siente desfallecer si se ve obligado a bajar a una mina. En seguida hay el valor de la razon, el del hábito, el valor ficticio, el que se crea con seis copas de aguardiente, el valor de la ira, el menos real de todos y quizás el que mas se nota.

(*Continuará.*)

Asilos de Huérfanos.

Llevados de la mania de innovar que se nos achaca, indicaremos un medio conocido de poner coto no al desórden moral que la caridad del Estado introduce en la sociedad, sino a los estragos que hacen en todas partes sobre la vida de los huérfanos, el torno, la casa de espósitos, y las nodrizas.

Para esto no iremos a buscar ejemplos en la Francia, que no tiene analogia con nuestro pais ni en instituciones, y que en materias que se refieren a la cosa pública poco presenta que pueda ser imitado, ni su gobierno político, ni su centralizacion administrativa, ni su sistema financiero.

No es en Europa donde la caridad inteligente ha creado la penitenciaria, ni el Asilo de Huérfanos de que vamos a ocuparnos.

Lo que proponemos para la Casa de Espósitos de Buenos Aires, lo ha adoptado ya la República de Chile, circunstancia que le quita el aire de innovacion liberal.

Existen en los Estados Unidos asociaciones religiosas sin votos especiales, de sacerdotes católicos ó protestantes, que acompañados de señoras fundan asilos de Huérfanos, basados en las condiciones higiénicas y económicas que la ciencia y la razon establecen.

Las mugeres emplean la solicitud de su corazon en el mecanismo interior de los establecimientos, y los hombres su capacidad para dirigir empresas, sus estudios para aplicar mejoras, su aptitud para enseñar las ciencias y las artes.

El sacerdote norteamericano une á los sentimientos religiosos propios de su estado, el espíritu práctico de su nacion; y la conviccion nacional en ellos de que la moral se produce no con rezos solo, sino con educacion del individuo, y su aptitud para el trabajo.

En lugar de amas mercenarias, que lejos de toda inspeccion martiricen al niño, los Asilos de Huérfanos son quintas espaciosas en las cercanias de las grandes ciudades, donde haya alimento económico para vacas y cabras, que no influyen sobre la moral del niño, ni comprometen con sus desórdenes ó egoismo su existencia. La ciencia higiénica les ha enseñado reglas para el uso de esta leche en lugar de la de mujeres; y la economia de gastos ha sugerido preferirla.

En salones espaciosos y cómodos, bajo la custodia de viejas, duermen en cunitas los niños, aprendiendo de meses, a sugetar sus necesidades a método y horas precisas, lo que hace sencillo satisfacerlas.

En otros salones interceptados por barandillas que sirven de andaderas se rebullen los chiquillos que empiezan a pararse y andar, a la vista de una matrona que los deja hacer, porque la preparacion del local les impide hacerse mal

Los niños de tres años comienzan a producir algo con su trabajo, rezan, cantan, y balbucean las letras del alfabeto, conociendo por láminas los nombres de los objetos.

De cuatro a cinco leen, desgranan semillas, y hacen cuanto utilizable permiten sus fuerzas; por que estos establecimientos no dan nada gratis, sino que el huérfano ha de pagar con su trabajo lo que recibe anticipado por caridad.

Los huérfanos de diez años hacen las labores de hortaliza que se vende en el mercado, fruto del trabajo asiduo de los huérfanos de doce a quince años, mientras todos siguen su educacion moral, industrial y científica.

A los veinte y un años los jóvenes han terminado su aprendizage, pagado su educacion con el producto de su trabajo y economizado algo para establecerse como labradores, obreros, maestros de escuela ú otra profesion honrosa.

Esta institucion que puede ser menos bella en la práctica que lo que promete, tiene en su abono muchas probabilidades de éxito.

Para nosotros basta que haya nacido y se propague en Norte América para reputarla útil, práctica, económica y fundada en razon.

El ser sacerdotes sus directores no estorba que se consulten los intereses materiales ni la relacion entre el capital y el producto que es la cualidad distintiva de la caridad racional, y que al diferencia el espíritu Norte Américano; y los sentimientos religiosos solos pueden remediar hasta cierto punto, el vacio de los vínculos naturales y de la espontaneidad de los actos que Dios ha puesto en la familia y el individuo, y contrarian esas administraciones en comun de masas de hombres, obedeciendo a una voluntad superior

Esta institucion corrije, fuera de toda duda, el vicio fundamental de todas las casas de espósitos que permanecen bajo el antiguo sistema, que es no poder responder de la vida del niño que entrega a amas mercenarias, ni del porvenir ni moralidad del que escapa a la muerte, casi infalible, que le depara la caridad ignorante del Estado.

Es económica; por cuanto no existiendo en el seno de las ciudades, y contando con terreno espacioso de labor, unas cuantas vacas bastan para alimentar a los parvulillos, y los productos de la labranza a los grandes. Con las rentas que hoy disipa el erario en pagar doscientas amas para que maten chicuelos, y la Chacarita ú otro terreno espacioso, puede innovarse la casa de espósitos, en seis meses, sin mas que llamar de Norte America algunos de estos directores de Asilos de Huérfanos, o ponerse en contacto con los que ya están establecidos en Chile, que haran venir socios y desembarazar así a la sociedad de señoras, de buena voluntad, de la grave responsabilidad que se echan ante Dios y la sociedad de estar dirigiendo mal una cosa que no entienden, dejando de este modo asesinar centenares de seres humanos, sin poderlo evitar, no obstante sus buenos deseos, por la incapacidad propia de su sexo para manejar establecimientos tan complicados, ni introducir mejoras que solo un estudio y observacion asiduas pueden sugerir.

Desde Chile en un opúsculo titulado *Plan de educacion comun para el Estado de Buenos Aires*, apuntamos ya esta idea que nos habia sugerido el conocimiento de la institucion y el ensayo feliz que de ella se hacia en Chile.

Todo ese plan está montado en la base de hacer de la educacion medio de civilizacion y desarrollo de la riqueza, por la capacidad de adquirir, y de los establecimientos de caridad como casa de espósitos, Colegio de Huérfanas, y otros que se fundasen medios de difundir la educacion pública. ya que el Estado tiene bajo su tutela un cierto número de hombres y mugeres, a quienes ha conservado la vida con su dinero, dado educacion y mantenido con su dinero. Justo es que le devuelvan ese dinero en servicios útiles a la sociedad que lo contribuyó, y vaya a cegar la causa de la horfandad que es el vicio y la miseria.

Prodigios pudieran obrarse por medios tan sencillos, sino hubiese quienes, adormeciendo la opinion con palabras vacias de sentido ó autoridades indignas de ser citadas, no retrajesen de acojer las innovaciones útiles.

Baños rusos.

Muy en breve podremos anunciar que es halla abierto un establecimiento de baños rusos en Buenos Aires, de esos baños rusos que teniendo su orígen en los pueblos bárbaros han sido perfeccionados por el arte moderno, y constituyen hoy dia uno de los grandes medios terapéuticos é hijiénicos de que dispone la civilizacion y el lujo de las grandes capitales europeas.

Y qué son baños rusos? preguntará el lector--Figuraos un aposento cerrado y un lecho cómodo en el cual se acuesta ó se reclina desnuda la persona que por enfermedad ó por placer va á tomar el baño. Abrese un grifo, el cual da paso á una corriente de vapor de agua de tal modo preparado y distribuido que sube la temperatura en un momento á 30 ó 36 grados de Reaumur, y aún a mayor altura si fuere necesario. Muy pronto llegais a esperimentar una sensacion dulce de calor en la superficie del cuerpo. La circulacion de vuestra sangre en los capilares se activa, el pulso se calma á breve rato, y vuestras ideas tristes, bajo la influencia del mal ó de los disgustos, entran en reposo poco á poco y se cambian en agradables ilusiones.

Si el calor del vapor difundido dentro del aposento pasa de la temperatura indicada, la afeccion que esperimentais sobre la piel se hace muy sensible, el pulso se acelera, la respiracion es lenta, el rostro se inyecta, un copioso sudor inunda, y se establece una reacion general en todos los músculos, la mas apropósito para los casos que indica la terapéutica.

Como complemento de este baño de vapor se usa generalmente en la mayoria de los casos, y si es por placer higiénico, siempre, se usa el baño de chorro en seguida, esto es, el recibir una afusion de agua fria en la cabeza, la cual sale de otro grifo y se derrama por todo el cuerpo destruyendo instantáneamente la irritacion producida por el vapor caliente en la piel.

Hay casos en que es indispensable la friccion, y un dependiente del establecimiento os frota todo el cuerpo con cepillos adecuados, acabando de llamar asi la sangre a los capilares de la piel, activando todos los fenómenos orgánicos de esta membrana, y remediando su deblidad y atonia.

Del cuarto del vapor pasais a otra pieza confortablemente preparada, en que hay una cama para reposar un rato y volveros á vestir.

Los baños rusos de Paris son los mejor montados y los que gozan de mas celebridad europea, y á los cuales concurren todos los estrangeros deseosos de visitar las curiosidades de la primera capital del mundo en cuanto á civilizacion y cultura. En Lóndres, en Viena, en Madrid y aun en Barcelona, mas se usan los baños rusos como medio de curacion que como placer. Quizà la boga de que disfrutan los baños rusos de Paris proviene de que se hallan patrocinados por el bello sexo, que ha comprendido allí mejor que en otras partes su inmensa superioridad para la salud, como para la higiene, sobre los baños comunes.

En efecto, el inconveniente de los baños comunes es la densidad, es la presion que ejerce la masa del agua sobre la superficie del cuerpo, y principalmente sobre el estómago; y esta presion no la pueden sufrir las mugeres que como en Paris, a causa de sus ocupaciones habituales, de su manera de vivir, de la dificultad que por lo húmedo del clima tienen para entregarse al ejercicio muscular, domina en ellas una irritabilidad escesiva, una sensibilidad epigástrica muy desarrollada, y una opresion de plétora linfático-sanguinea considerable.

A estas mismas circunstancias se debe atribuir sin duda que los Rusos y Finlandeses sean los inventores de dichos baños de vapor, puesto que en Rusia y Finlandia, á causa del frio y humedad, dominan esa clase de afecciones que reclaman como medio terapéutico, el mas espeditivo, la aplicacion del vapor para producir los efectos que en personas robustas y fuertes, de músculos ágiles y poco impresionables. producen los baños en tinas de agua.

El Ruso se tiende sobre una banqueta ancha de madera colocada dentro de un gran cajon, y allí recibe el vapor que se produce vertiendo un poco de agua sobre un ladrillo ó guijarro hecho ascua. Despues de haber permanecido algun tiempo en aquella especie de estufa, cuya temperatura sube hasta los 40 ó 45 grados de Reamur, el magnate ruso se hace vapulear con varitas de chopo reblandecidas en agua caliente, frotarle luego con jabon y rociarle con un balde de agua fria; despues de lo cual se toma un buen asado con vino ó cerveza, y va á acostarse en una cama de pieles. El esclavo que no puede hacerse servir con el mismo trato esmerado se contenta, al salir del cajon, con irse á revolcar en la nieve ó zambullirse en un estanque, y despues beberse un trago de aguardiente antes de volver á su trabajo—Los Finlandeses hacen subir la temperatura del cajon mucho mas alta aun que los Rusos, empleando mas guijarros incandescentes y derramando el agua sobre ellos mucho mas á menudo.

El método empleado en las grandes capitales de Europa y el mismo que se ha adoptado en el establecimiento que se está construyendo actualmente en Buenos Aires, es una caldera cilíndrica, herméticamente cerrada, idéntica a la que se emplea como generador en todas las máquinas de vapor. La corriente de vapor se transmite por tubos provistos de llaves y grifos a un aposento cerrado forrado de zinc, donde se recibe el baño. Dicha corriente cuando se requiere, pasa por un receptáculo cargado de hierbas aromáticas dispuesto de modo que el vapor se impregne de su aroma, lo que en muchos casos puede ejercer una influencia altamente provechosa.

No es la índole de nuestro periódico el entrar en investigaciones ni aplicaciones científicas, propias únicamente para un determinado número de lectores. Asi, bástanos haber indicado la nocion general de lo que son baños rusos, ahora que se establece una casa de ellos entre nosotros. Es un medio mas de que pueden disponer nuestros facultativos, que hasta ahora se han visto privados de poder aplicar un remedio tan poderoso en entera práctica, sobre todo en toda esa clase de afecciones a que contribuye no poco la humedad de nuestro clima, como son algunos casos de reumatismo, de dolores articulares, osteocopos, de hidropesia, de edema, de herpes, para los cuales se hallan indicados en primera línea los baños rusos.

Como medio higiénico los baños rusos se hallan muy recomendados para aquella clase de personas, cuyo género de vida habitual ó accidental espone a las fatigas corporales ó intelectuales. Despues de un trabajo de gabinete escesivo, un baño de vapor aleja del encéfalo los movimientos y humores que afluian a él; regulariza la accion de los nervios y de los vasos, da descanso al espíritu y refresca las ideas, hablando de una manera metafórica aunque justa. Nada mejor que un baño ruso para calmar la escitacion nerviosa, disipar las fatigas musculares y restablecer el equilibrio normal.

Cámara de Senadores.

Fué la órden del dia en Sesion de anoche la reconsideracion del proyecto de ley adicional a la ley Municipal. Se hicieron dos pequeñas enmiendas a los artículos 3. ° y 5. ° y fué suprimido completamente el artículo 4. ° que concedia facultad a la Municipalidad para imponer multas, arrestos &a. Este proyecto de ley pasa así a la Cámara de Representantes.

Municipalidad.

En la sesion de anoche, se dió cuenta de los siguientes asuntos. Una nota del Sr. comandante del Parque, pidiendo se le exonere del cuidado de aquella plaza, otra del Sr. Hué solicitando permiso para estacionar carruages en las plazas públicas.

Los Sres. Heredia y Miguens, miembros de la comision encargada de refaccionar la Iglesia de San Ignacio, solicita fondos de la Municipalidad para llenar el presupuesto hecho a ese objeto.

El Sr. Reybaud como apoderado de la Sra. Escobar, solicita se le despache pronto una solicitud, sobre el punto en que debe pasar la continuacion de la calle de las Garantias.

El Ministerio de Gobierno remite el espediente sobre la propiedad del terreno de la plaza de Lorea.

Los Sres. Palacios y Otero, aceptan el cargo de vigilar el estado de la educacion de los niños en la parroquia del Socorro.

Todos estos asuntos pasaron á las Comisiones respectivas.

En el espediente promovido por los herederos de Lezica sobre un terreno en el hueco de los Sauces; se decretó—"Como lo "solicitan los herederos" este [illegible] y el espediente original volviese al Juez de primera Instancia á sus efectos.

Se levantó la sesion á las nueve y media.

CRONICA LOCAL.

Corrientes—Segun carta que recibimos de Corrientes fecha 10 del actual, no ocurria nada de particular sino la llegada de los colonos del Paraguay. Hé aquí algunos precios mercantiles.

Cueros de campo	á 47 rls. pta.	Escaso.
Id. de matadero	á 48 " "	
Cerda	á 4 ps. "	

Onzas de 93 á 95 ps. escasas.

Donacion—D. Juan Antonio Cascallares juez de Lobos, ha hecho donacion de toda la madera de una antigua poblacion, que tuvo á distancia de treinta cuadras de la fortaleza Esperanza, al Sr. Comandante militar, que propuso comprársela. En virtud de esta gratuita cesion se habia procedido en el acto á distribuir cortes de ranchos entre los nuevos pobladores mas escasos de recursos. El Sr. Ministro de la guerra ha contestado al Sr. Comandante D. Juan A. Noguera, quien comunicó el desprendimiento del Sr. Cascallares, que se le den las gracias á nombre del Gobierno.

Armería—En la esquina de la calle de San Martin á la de la Piedad se ha abierto hoy un magnífico almacen en que se vende toda clase de armas del mayor lujo, que se distinguen no tanto por su calidad como por la variedad de sus adornos. Sabemos que el dueño de este establecimiento es Mr. Berthonet, que obtuvo en la esposicion de Lóndres en 1831 el *prize medal* por la superioridad del lujo, y que ya nos es conocido en Buenos Aires por haber sido quien hizo el ensayo del telégrafo eléctrico.

Revista católica—Bajo este título se anuncia un nuevo periódico semanal, religioso y literario, redactado por una sociedad de eclesiásticos. En el prospecto que se ha repartido los redactores anuncian que:

"La Revista, sin considerarse el eco de ninguna autoridad, prestará oportunamente su influjo moral a todo cuanto pueda contribuir a la ilustracion religiosa, y progreso moral en general, y muy particularmente a la educacion de la juventud que con especialidad se dedica al estado eclesiástico."

El primer número se publicará el 3 de Agosto próximo.

Club del Progreso—Anoche no tuvo lugar por falta de número la reunion anunciada. Los socios concurrentes acordaron que se verificaria el Domingo próximo á las 3 de la tarde.

Inmigrantes—Han llegado 160 pasageros por la barca *Sacramento*, procedente de Dunquerque. Ademas se annecia la próxima llegada de otros 160 por el buque frances *Nautlic* que salió del Havre el 29 de Mayo. Entre estos inmigrantes los hay de todos oficios, y los que quieran contratarlos de antemano pueden ocurrir á los consignatarios los Sres. Flambert y Castaing, calle de Maipú.

Se invoca la proteccion de la prensa contra el abuso de la prensa.—Con este epigráfe se nos ruega la insercion de la siguiente comunicacion.

SS. RR de "El Nacional" &a. &a.

De lamentar es que los RR. del "Orden" periódico que modestamente se atribuye la calificacion de *grave y circunspecto*, sean tan inconsiderados en sus avances, como injustos con la sociedad cuya opinion farisaicamente desprecian, atacando gratuitamente á sus miembros en las columnas de su diario, sin concederles en el mismo el derecho de defensa.

Los eclesiásticos que se anuncian escritores de la *Revista Catolica de Buenos Aires*, de cuyo periódico solo se ha publicado el prospecto, que para satisfaccion del público se distribuye en la imprenta de la Revista, plaza de la Victoria, y en las librerias de Ortiz, de la Victoria, y frente al Colegio, atacados injustamente por los RR. del "Orden" que ponen en duda la pureza de sus intenciones, remitieron ayer a la redaccion de este periódico, su contestacion para que la defensa apareciese al lado de la ofensa, lo que no ha sucedido como era de temer, aunque no de esperar de la hidalguia de tales caballeros; en esta virtud invocamos la proteccion de la prensa contra los abusos de la prensa, y suplicamos a Vds. se dignen publicar nuestra carta dirigida a los RR. del "Orden" que se registra en el núm. 866 de la "Tribuna".

Los RR. de la Revista Catolica.

El techo del nuevo Club del Progreso—Sabido es que se siguen activamente las obras para instalar esta sociedad en el piso principal de la nueva casa de Muñoa. El cielo raso del salon se halla ya concluido y segun parece va á ser empapelado. Uno de los socios nos ruega hagamos pública su opinion de no juzgar digno semejante decorado para un salon que tiene todos los caracteres de regio, y cree seria preferible como mas lujoso que se pintase y enluciese al oleo como está el Club de Mayo.

Emolumentos del Obispo—El de Buenos Aires disfruta por todos conceptos 295,940 pesos por año, este es, mas que el Gobernador del Estado. La "Tribuna" de hoy se ha ocupado en formar la cuenta, y de ella resulta que por el sueldo particular del Obispo, dependientes subalternos, casa, etc. rebibe 161,540 pesos, y por los empleados superiores de su oficina y sequito 44,400 pesos.

El Obispado, pues, cuesta al Estado de Buenos Aires la suma de 17,161 pesos mensuales bien pagados.

Isaac Laquedem—El "Imparcial" periódico de Córdoba, ha empezado á publicar en un folletin esta novela de Dumas, que tanto ha dado que hablar en Buenos Aires. Se acusa á Córdoba de pueblo fanático, frailero, y á sus mujeres no falta tambien quien las califique de beatas; y sin embargo la publicacion del "Isaac Laquedem" no ha asustado hasta ahora allí á nadie, ni ha causado ninguna reclamacion contraria en favor de la moral y las costumbres relijiosas!

Cámara de Representantes—Se reune hoy á las 7 de la noche para continuar la órden del dia.

La estrella predominante—El "Orden" al reproducir un hecho local de un periodico de Montevideo que anuncia la aparicion allí de "cierto meteoro á quien siguen numerosos mirones" no atina el colega á calcular qué especie de astro es ese...—No será alguna *Traviata* de Buenos Aires

La casa de la calle del Buen Orden—Esta frase va á quedar proverbial entre nosotros siempre que se hable de rifas. No bien sale la conversacion sobre cualquier objeto que se pone en rifa, al instante todos preguntan: Y la casa de la calle del Buen Orden cuando se rifa?—Esto mismo nos vuelven á preguntar hoy en una carta que trae 16 firmas. Nosotros repetimos: Cuándo se rifa? cuándo se rifa? ó al menos: cuándo se vuelve la plata á los que tomaron boletos?

La Cabaña de Tom—La numerosísima concurrencia que anoche asistió al Teatro Argentino ofrecia en verdad un aspecto nuevo en nuestros teatros. Puede decirse que las tres cuartas partes de los espectadores ó no habian nacido en el pais ó descendian de sangre no española. El tipo teutónico dominaba en todos los rostros y casi se podia decir á cada uno sin equivocarse: Vd. es aleman; Vd. es ingles; Vd. es sobre todo norte-americano. No es estraño, se trataba de un drama en que se esperaban verse puestos en evidencia los padecimientos de los esclavos, y en esta parte, preciso es hacer justicia á la raza castellana; sus crueldades para con los negros no pueden compararse en horror con las de las demas razas, aun aquellos que reconocen por orígen la raza latina.

De los diferentes dramas que se han sacado de la novela CABAÑA DEL TIO TOM, ha habido uno que se representó en el teatro del Gimnasio de Paris, en el cual el autor se concretó principalmente al episodio de la fuga de la esclava Elisa y a la proteccion que apesar de todas las *ilegalidades* posibles le prestó el Senador Wild. Los otros dramas sacados de la misma novela ponen mas en relieve el carácter del negro Tom, religioso y sumiso, tipo imposible que solo ha existido en la imginacion de una mujer sensible, entusiasta y biblicamente apasionada como lo era mistris Stowe. El traductor español ha tomado poco de estos otros dramas, y por eso, apesar del título, no es el esclavo Tom ni los otros negros los que mas interesan en la produccion representada en el Argentino.

La razon del traductor se comprende fácilmente. En España, aunque no existe la esclavitud, se conoce bastante lo que son los negros para que sus cualidades enaltecidas hasta la abnegacion del heroismo hubiesen encontrado eco en un público que jamás ha creido en ellas. Sucede allí lo mismo que entre nosotros, y aqui con mayor razon todavia porque tenemos el modelo a la vista. Cualquiera de esos dramas en que se ha copiado literalmente la novela, y aun se ha ido mas allá por la fantasía de los autores franceses, habria causado una risa sin límites en Buenos Aires. Precisamente porque el drama de que hablamos no incurre en este defecto es por lo que produjo anoche gran efecto, y sobre todo los tres últimos actos fueron de éxito completo. La pieza ademas fué muy bien decorada y todos los actores contribuyeron al mejor desempeño en la ejecucion. Cada uno que iba saliendo a la escena escena causaba una impresion desconocida. Qué semblantes tan desfigurados! Quién iba a reconocer a Matilde La Rosa, tipo perfecto de una cuarterona de Nueva Orleans? Quién a Torres, mestizo en cuyo color se distinguia perfectamente la mezcla del indio rojo y el negro de Guinea? Quién a Lopez, mulato de buena sangre? Quién a Fragoso, tipo acabado del norte-americano de orígen aleman? Y la Rodriguez y Gomez, y Ramos, y Jimenez, negros perfectos de Angola?

En vista del agrado causado por el drama, la empresa se ha resuelto á repetirlo mañana jueves.—Creemos que no habria inconveniente en que el coro de negros cantase el Tango á toda orquesta. La coplilla talareada por Ramos y Gimenez y que tanto hizo reir indica suficientemente que aunque de negros, como no lo son sino de comedia, el Tango completo habia de gustar al público.

La petipieza "El cuento de nunca acabar" dió ocasion á Fragoso de lucir su gracia inagotable, y divirtió mucho á la concurrencia.

ULTIMA HORA.

Paz con Yanquetruz, y combate con el cacique Renqué.

Se han recibido comunicaciones de las autoridades de Patagones fecha 10 de Julio.

Se han hecho las paces con Yanquetruz, y en su consecuencia vino á bordo del Santa Clara entrado hoy á nuestro puerto, el hermano de Yanquetruz y otros capitanejos á felicitar al Gobierno debiendo venir luego el mismo Yanquetruz.

El 22 de Junio, atacó el Cacique Renqué con 200 indios los "corrales del Práctico" en donde habia una pequeña fortificacion con una pieza de artilleria. Empeñados aquellos en tomar los corrales por las haciendas que contenian, cargaron al pequeño reducto, pero un buen cañonazo a metralla tendió muertos allí mismo 15 indios y al Cacique—Puesta la Guardia Nacional a caballo los persiguió y ahuyentó completamente. En esa persecucion se han encontrado indios muertos, unos de heridas, otro que se habia ahorcado y un tercero que se habia enterrado hasta el cuello—La persecucion está llena de episodios de este género.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, JULIO 30

Onzas vendidas	20,560
Venta al contado—Primer precio	368½
Siguientes	370 á 364½
Sábado 2 de Agosto	368 á 361
Varios plazos	352 á 366
Ventas al contado	365

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 29.

Rotterdam, bergantin goleta holandes "Mahoma" á D. T. Viser y ca.

Dia—30.

Patagones, goleta de guerra del Estado de Buenos Aires "Santa Clara".

Una fragata americana.

CERRARON REJISTRO—Dia 29

Amberes, barca inglesa "Glen Filt", por Lezica y Sagory con 3033 cueros vacunos salados, 2048 idem idem secos, 317 fardos lana, 28 idem cueros lanares, 7 pipas sebo, 37 fardos, 3 chiguas y 90 arrobas cerda, 63 chiguas lana, 5 toneladas huesos.

Montevideo, bergantin goleta nacional "Nuevo Relámpago" por Ocampo y Esperon con 1272 suelas, 2 piedras de molino, 2 fardos mercancias, 30 idem tabaco, 87 petacones idem, 2 cajones mercancias.

LLEVAN BALIJA.

Lisboa y Soutampton, vapor paquete ingles "Camilla" el Sábado 2 de Agosto a las 11 de la mañana.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—30.

A Lohmann Meyn, Santa Clara 44—2 cajones corbatas de seda, 1 idem maestras.

A E. Ochoa y ca., Federacion 136—1 cajon encomiendas.

A G. H. Fein y ca., Perú 30—2 barriles arenques, 2 cajones cigarros, 1 idem géneros, 2 canastos ginebra.

A Lind Fehr y ca., Belgrano 66—2 cajones velas de esterina, 1 cajon cigarros.

A P. J. Ciser—186 bolsas trigo.

A Juan Barth Belgrano 98—20 cajones quesos, 150 cajones jinebra, 50 rayos pejepalo, 20 sacos arroz 8 sacos café, 4 cajones kirch 4 tambores quesos, 1 cajon azafran, 6 cajones ciruelas, 3 barriles 50 mes. canastos pitas, 30 idem pites.

A Bunge Börnefeld, Defensa 70—1 cajon fusiles, 1 cajon naipes.

A Tompson y ca., Reconquista 22—3 cajones zarazas, 2 cajones género para pantalon.

A Allende Pisorno Defensa 177—19 cajas azucar, 26 pipas caña, 87 garrafones caña, media pipa aguardiente anisado.

A Collet, Defensa 143—1 cajon cintas de lana.

A Dickson y ca., Representantes 17—4 fardos bramante, 3 idem lienzo, 1 idem colchas.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

El Jueves 31 de Julio de 1856.

El éxito brillante obtenido en la primera representacion del drama de gran espectáculo La Cabaña del tio Tom, y los muchos pedidos de localidades que por hallarse todas vendidas hubieron de quedar desatendidos; han aconsejado á la empresa el anunciar la 2.ª representacion de dicho drama como indica el programa siguiente:

1.° Sinfonia.

2.° El aplaudido drama de gran espectáculo en 6 cuadros, cuyo título es—

LA CABAÑA DE TOM
Ó LA
ESCLAVITUD DE LOS NEGROS.

La direccion y aparato escénico, están a cargo de D. Francisco Torres.

REPARTO DEL DRAMA.

Personages.	Actores.
Mr. Bird	Sr. Fragoso.
Harris	" Torres.
Haley	" Reina.
Shelby	" Enamorado.
Saint-Claird	" Vecchi.
Eduardo	" Roman.
Jorge	" Lopez.
Tom	" Lutgardo.
Bengalí	" Ramos.
Filemon	" Gimenez.
Enrique [niño de 6 años]	" Garcia Delgado, hijo.
Comisario tasador	" Avila.
Inspector	" Fernandez.
Elisa	Sra. Matilde.
Evangelina	" Martinez.
Maria	" Barreda.
Cloé	" Rodriguez.

Dando fin con la linda y nueva peti-pieza titulada—

CUENTO DE NO ACABAR.

20.ª y última funcion de la 2.ª temporada.

El Sábado 2 de Agosto de 1856.

Solicita la empresa de este teatro en proporcionar al público diversiones que por su novedad y mérito sostengan ese interes creciente á merced del cual se logra que los espectáculos complazcan á todos, ha conseguido, no sin vencer obstáculos, el poder poner en escena la pieza que hoy anuncia.

Célebre ya en las primeras capitales de Europa ese drama, ya por su originalidad, ya por la especialidad de ser su protagonista un Orangutan que unido á la asombrosa agilidad de su cuerpo, una inteligencia que tanto le acerca al ser racional, ha creido esta empresa deber aprovechar la oportunidad de hallarse en esta ciudad uno de los jóvenes que con mayor aplauso ha desempeñado el difícil papel de mono en la representacion de dicha pieza. Como prueba de agilidad, así como tambien para mantener la ilusion, dicho jóven desde la escena pasará á dar un paseo por la parte esterior de los palcos y cazuela imitando la destreza del animal que copia.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.° Sinfonia.

2.° El drama en 2 actos escrito en frances y traducido y arreglado recientemente á la escena escena española en esta ciudad, cuyo título es—

JOCKO
Ó EL
ORANGUTAN DEL BRASIL.

3.° Un lindísimo baile ejecutado por todo el cuerpo coreográfico.

4.° La divertida y linda peti-pieza que se titula:

LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.

A las siete en punto.

NOTA—Muy pronto podrá ponerse en escena la famosa comedia de mágia, en 3 actos y en verso, titulada:

EMBAJADOR Y HECHICERO.

Cuya maquinaria y decoraciones ya se ha empezado a construir.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

7.ª funcion de la 4.ª temporada.

El miércoles 30 de julio de 1856.

Por la Compañia Dramática.

En el dia indicado subirá á la escena de este teatro una de las mejores producciones del fecundo ingenio de D. Manuel B. de los Herreros.

Programa de la funcion.

1.° Sinfonia a grande orquesta.

2.° Primera representacion por la compañia Duclós, de la comedia en 5 actos y en verso, titulada:—

EL CUARTO DE HORA.

Tercero—La pieza nueva en un acto, de D. Venturade la Vega:

Retascon, Barbero y Comadron.

Cuarto—El aplaudido bailable nuevo

EL PASO DE LA PANDERETA.

Compuesto por el Sr. Atané, y en el que tomará parte todo el cuerpo de baile.

A las 7½.

Nota.—En la presente semana se pondrá en escena la comedia nueva y que tanta aceptacion ha tenido en Madrid, original del Sr. Rubí *La entrada en el gran mundo* y la ópera del maestro Verdi *El Rigoleto*.

8.ª funcion de la 1.ª temporada.

POR LA COMPAÑIA LIRICA.

El Jueves 31 de Julio de 1856.

Primera representacion de la ópera en 4 actos:

EL RIGOLETO.

Música del maestro Verdi. A las 7½.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento está en exhibicion un **BUQUESITO** que representa una corbeta de guerra en los momentos de un combate. Este curioso buquesito, perfectamente bien trabajado y sugeto a las reglas de construccion naval, fué construido en la cárcel pública de Buenos Aires, por el Sr. D. Mariano Claveli, en los cinco años de prision que sufrió en la pasada dictadura.

VISTAS OPTICAS.

1.° Los placeres nocturnos en las aguas de Venecia.
2.° Pasaje del mar Rojo.
3.° La tormenta en el Valle de Chamuni.
4.° Vista de Sevilla.
5.° Cristóbal Colon fraterniza con el cacique Gacacuana.
6.° La vuelta de Crimea.
7.° Sitio pintoresco en los montes de Oro (Francia)
8.° El célebre pintor Rubens delante de Maria de Médicis.
9.° Castillo y Parque Imperial de Fontenebleau.
10. Tancredo herido es visitado por Herminia.
11. Gran panorama de Paris.
12. Los piamonteses en el puente de Trahir.
13. Circo Olímpico (las hijas de Venus.)
14. Panorama de Roma.

Vistas de movimiento.

1.° Una fragua en Tolosa.
2.° Una cita en la fuente.

La mesa eléctrica y demas juguetes continúan en exhibicion.

Entrada—CINCO Ps.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1, Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

Vistas Nuevas,

Recien llegadas de Europa y otras varias que no dejarán de gustar; ademas se halla en la sala el piano y el órgano á repercusion tocados por los señores Espinosa y Arizaga, y para los aficionados á la guitarra, tambien hay un hábil profesor que tocará á peticion de las personas que se dignen pedirle cualquier cosa.

1.° Papeiti, en la isla de Taiti.
2.° Confidencias en el parque de Versalles.
3.° Panorama de Paris.
4.° Caza del oso, en Siberia.
5.° Bombardeo de Seveaburg.
6.° Panorama de Génova.
7.° Los zuavos en la accion del combate.
8.° Nueva vista del Havre, tomada a vuelo de pájaro.
9.° Madrid, vista de San Isidro del Campo.
10. Odesa, Mar Negro.
11. Interior del Puerto de Marsella.
12. Santander, España.
13. Josué, parando el Sol.
14. Lago de Como, Italia.
15. Batalla de Balaklava, choque sostenido por la brigada escocesa.
16. David y Saul
17. Pescadores del Adriático. } Quedan en exposicion por ser pedidos.
18. La Siesta.

Nota—El Sr. Celestino esta semana tocará sobre una guitarra de 17 cuerdas.

Avisos Nuevos.

A los pasageros venidos por el bergantin español PEPILLO de la Coruña; se avisa que habiendo pasado con esceso el tiempo concedido por contrata, para pagar el importe de sus pasages, y que por consiguiente, serán demandados en España los fiadores de los que no hayan cumplido con su obligacion antes del 10 del corriente, ocurriendo al efecto á los consignatarios del buque calle de la Merced 104.
jl30—15p

Sociedad anónima de molinos á vapor.

A los constructores en albañilería y carpintería.

La Junta Directiva ha recibido los planos del edificio referentes al primer molino. Se prepara á edificar. Los interesados á las obras de carpinteria y albañileria, pueden dirijirse á la calle de la Reconquista núm. 32 donde serán impuestos de los pormenores que deben servir de base á sus propuestas.
jl30 - 3p

LIBRERIA DEL PLATA.

Los ejemplares de la recomendable obra—EL CATOLICIMO EN PRECENCIA DE SUS DICIDENTES, por Eyzaguirre, se han vendido y venden **absolutamente** á 100 $ moneda corriente (CIEN) y no á 140 como ha dicho cierto sujeto faltando á la verdad.

El encargado de dicha libreria.
jl30—5p *José Vila.*

Concurso de Laurentino Gozalez.

Habiendo recolectado fondos suficientes para dar un dividendo, el Síndico del Concurso llama a todos los acreedores para que se presenten con sus documentos de crédito dentro el término de ocho dias en su casa. Calle Federacion núm. 32. jl—3p

No habiendo sido posible conseguir un carro fúnebre para la conduccion hoy, al Cementerio de los restos mortales del Sr. D. Pedro Laines, tendrá lugar mañana á las 11 de la mañana.

El acompañamiento saldrá de la casa mortuoria, calle de la Merced núm. 221. jl30—1p

Para la Coruña.

El bien conocido bergantin español "Ferrolano", su capitan D. Francisco Benito Diaz, se prepara a salir para dicho destino en todo el mes de Agosto próximo; admite alguna carga y pasageros. Para tratar ocurran a su consignatario D. Pedro Alfaro, calle Santa Rosa núm. 84.

NOTA.—Se previene a los pasajeros que en los anteriores viajes vinieron en dicho buque y no han pagado, se presenten a hacerlo, pues de lo contrario serán apremiadas sus fianzas en España. jl 30 15p.

Administracion General de sellos.

De conformidad con lo dispuesto por el Superior Gobierno en 22 del corriente, se avisa al público que desde el 1.° del entrante agosto queda habilitada para el despacho de papel sellado la casa de los Sres. G. y H. Mackern, libreria calle San Martin núm. 20 frente a la Iglesia Catedral. jl 30 3p.

Se vende la casita calle de la Victoria núm. 218, situada en la acera y cuadra del Teatro. Para tratar ocurran a la calle La Merced núm. 210 desde las 4 de la tarde hasta las 7 de la noche, ó á la calle Santa Rosa núm. 147 a cualquier hora. jl 30 3p.

Cien pesos de gratificacion á la persona que haya encontrado una cartera que se perdió ayer con una patente de mercachifle de D. F.co Gotuzo, y varios papeles y apuntes que solo sirven para su dueño; en la esquina calle de Chile y Chacabuco, almacen, entregando la cartera recibirán la gratificacion ofrecida. jl30—2p

AL COMERCIO.

D. Juan Bleumstein debiendo ausentarse de este pais por algun tiempo, hace saber al comercio en general, que deja á su sobrino D. Luis Bleumstein un poder bastante para representarle como á socio cabezalero que es el que suscribe en la fábrica molino a vapor que gira en esta plaza bajo la razon de Bleumstein y La Roche, previniéndose tambien, que en adelante la Sociedad que existe sobre el negocio de la espresada fábrica de molino a vapor no podrá suscribir documentos de crédito, ni contraer obligaciones algunas, sin que intervenga la forma de mi representante D. Luis Bleumstein, pues careciendo de este esencial requisito, no tendrán valor alguno contra dicha sociedad.

Para el mejor arreglo de los negocios sociales antes de mi partida, se previene que todas las personas que tengan créditos contra la mencionada compañia, se presenten en el término de veinte dias a contar de esta fecha, para que sean refrendados sus documentos y obligaciones por el mencionado Luis Bleumstein mi apoderado.

Este aviso nada supone en contra de la mas satisfactoria confianza que reina entre ambos sócios, siendo su único objeto el aclarar perfectamente el giro que en adelante tomen sus negocios comunes, alejando así toda duda que pudiera ocurrir para el giro sucesivo del negocio social. Se repetirá en los diarios de esta capital por cuatro dias consecutivos a fin que llegue a conocimiento de todos.

jl30—4p *Bleumstein y La Roche.*

Enseñanza en casas particulares. Lecciones de idiomas francés latino, aritmética mercantil, geometría química etc, por un profesor francés; dirigirse en la libreria de la Victoria núm. 20, calle del Perú
jl30—6p

Juan Ferrou ha vendido la confiteria del gas situada en la calle de la Federacion formando esquina con la de Suipacha; quien tenga reclamaciones ó cuentas contra dicho establecimiento se presentará en el término de los tres dias de este aviso.

jl30—3p *José Barbien*

Batallon Primero de Guardias Nacionales.

Debiendo el 4 del entrante Agosto, dar el servicio el espresado batallon que le corresponde por su turno, se cita para llenarlo en ese dia, á las compañias granaderos y primera. Quedan igualmente citadas para el 6 la segunda y tercera, para el 8 la cuarta y cazadores y para el diez el sobrante de todas las compañias.

El que firma, cuenta con la puntual asistencia de todos los individuos pertenecientes al primer batallon de Guardias Nacionales.

Igualmente recomienda se presenten en el cuartel á las 8 en punto de la mañana con su armamento kepi y camiseta.—Buenos Aires, Julio 30 de 1856.

Juan A. Gelly y Obes.

A mitad de precio.

ALMONEDA

Calle del Perú núm. 13.

Dean Funes—Historia de Buenos Aires, Tucuman y Paraguay—De $ 120 en 60.
jl 30 6p

Se alquila la hermosa barraca sita en la calle de la Piedad núm. 410, conocida por la barraca Alemana, y que fué habitada por los Sres. Prands Hoevel; ha sido recientemente refaccionada y tiene dos grandes galpones de 60 varas de largo cada uno, un hermoso patio para tender mil cueros, una hermosa casa de altos y bajos independiente de la barraca y aparente para familia; pozo de balde y demas necesidades. Se desea alquilar por un año, y se dara por un precio sumamente módico. Para tratar á la calle de Representantes núm. 133.
jl30—6p

Se arrenda ó se vende un horno de elaborar ladrillo, situado á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre. Tambien comprenderá en el arriendo ó venta si conviniese la quinta y casa que está contigua. Para mas pormenores ocurrase á la calle de la Federacion núm. 276½, tienda de D. José Maria Perez. jl30—3p

El Dr. D. Osbaldo M. Piñero ha trasladado su estudio de Abagado a la calle de Santa Clara número 29, frente a la puerta principal de S. Francisco. jl30—3p.

El abajo firmado avisa al respetable público, y particularmente á sus marchantes y amigos, que habiendo fallecido su socio D. Benjamin Reinicke en la calle Chacabuco núm 86, ha trasladado su taller de encuadernador de libros á la calle Representantes núm. 51, por su propia cuenta, donde asegura y se compromete de servir con todo esmero á las personas que gustáran ocuparlo en el ramo, y esencialmente el dorado.

jl30—3p *Gustavo Wiebeck.*

Para Génova, pasageros solamente.

Saldrá el veinte de Agosto el muy conocido bergantin sardo "Srawrd", su capitan Fernando. Este buque tiene espaciosas comodidades para dos clases de pasageros a los cuales promete un trato esmerado con el cual se ha acreditado en esta carrera. Las personas que se interesen mandar buscar en Europa algunas familias podrán hacerlo por medio de este buque, y para estipular las debidas condiciones pueden ocurrir calle de Cuyo núm. 76
jl30—20p

Los consignatarios de los siguientes efectos venidos en la barca española ANA procedente de Bahia.

P. C. & C. 98 canastos champagne embarcados por los Sres. Whately Krable & Ca. á la órden de los Sres. Eduard Pecher & Ca.

S. 105 sacos cacao embarcados por el Sr. D. Gerónimo Carlos Salvia á la órden.

Tendrán á bien de presentar sus respectivos permisos y órdenes para la descarga de dichos efectos en el término de tres dias, pues á no verificarlo se procederá á la descarga por cuenta y riesgo de quienes corresponda—Buenos Aires 28 Julio 1856.

Dickson y Ca.

Consignatorios de la barca española ANA.
j29—3p

Dependiente de farmacia.

Capaz y apto para el despacho se precisa uno en la botica calle del Perú núm. 182. j29 3p.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Manuel Rafael García, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante Agosto, bajo las galerías de la casa de Justicia de un terreno situado en el Pueblo de Dolores, de la plaza cinco cuadras hácia el norte formando esquina, y se compone de 50 varas de frente al este, y 50 de fondo, el que pertenece a la testamentaria de D. Miguel Wern y ha sido avaluado en la cantidad de 8,000 pesos, advirtiendo que hay una oferta de 10,000 pesos. Los que se interesen por él, pueden ocurrir a la oficina del que firma donde se manifestará sus tasaciones.—Buenos Aires, Julio 7 de 1856.

jl 29—14p Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia D. Manuel Rafael Garcia, se han de celebrar almonedas y remate en los dias 18, 19 y 20 de Agosto, en la galeria baja de la Casa de Justicia de una casa perteneciente a D. Santiago y Da. Soreyra Maglioni, situada en la calle de Córdoba núm. 169, con terreno propio de 10 varas de frente al Sud y 35¼ de fondo, tasada en todos sus ramos en treinta y ocho mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden pasar a la oficina al cargo del que firma a imponerse de sus tasaciones.—Buenos Aires, Julio 12 de 1856. *Victoriano Vila.*

jl 15 35p. Escribano público.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En el almacen de depósito calle de Montevideo núm. 25.

El Lunes 4 de Agosto á las 11 en punto se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se estipularán—120 pipas de vino carlon.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n. 147.

El jueves 31 del corriente a las once en punto, se rematarán preci amente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Paños de poncho y angostos azules y de colores, idem azules de castor, zarazas anchas, bramantes, terciopelos negros y de colores, pañuelos de algodon de manos, camisas francesas, pellones ingleses, arpilleras, lonas anchas, medias varias clases, géneros de lana para vestidos, hilo de carretel de patente, damasco de lana, pañuelos barra de seda.

Varios bultos efectos averiados compuesto de lienzos, idem azules, y otros efectos.

Al mismo tiempo se rematarán por cuenta de quien pertenezca—Un cajon camisas de Crimea de para lana con averia.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa núm. 147.

El Viernes 1.° de agosto á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente a la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y en condiciones que se han de estipular los siguientes articulos:

Treinta cuarterolas vino dulce, veinte idem idem seco; veinte pipas vino carlon, treinta millares cigarros hamburgueses, doce cajones idem paraguayos, diez cuarterolas miel, veinte y cinco cajones almidon de trigo, treinta bolsas fariña, treinta cajones agenjo y vermuth, diez latas tabaco negro buena clase, una partida de terralla, treinta rollos járcia de cañamo, veinte tercios yerba paraguaya, viente balas papel blanco, y otra porcion de artículos.

Harina norte americana, arroz del Piamonte en barricas.

POR EL MISMO.

EN LA BOCA.

El lunes 4 de agosto á las 12 en punto se rematará á la mejor postura—El queche "Carlos" de porte de 60 toneladas listo para navegar con un inventario muy completo.

El buque está situado en frente al establecimiento de los señores Casares é hijos, donde se podrá ver.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

De efectos de almacen.

El jueves 31 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y condiciones que se estipularán—

Veinte y dos pipas vino carlon, 40 cajones velas de esterina, 80 cajones pitos, 60 cuñetes pimenton, 20 tercios yerba paraguaná, un cajon copas, 3 barricas jabon negro del pais, 40 cajones fideos, dos bocois cuchillos de punta, cigarros hamburgueses marca sol, aceite de almendras en latas, 100 bolsas arroz con poca averia, 30 latas tabaco negro.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

De muebles flamantes y usados.

El viernes 1.° de Agosto, a las once en punto, se han de rematar si falta alguna, a la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles:

NUEVOS—4 sofaes de caoba forrados de crin, 3 cómodas idem, un armario idem, 4 mesas de jacarandá, dos idem caoba oblongas, 4 idem idem de juego, dos idem idem de comedor, 8 tocadores caoba, 5 sillas de amaca, 12 idem finas, camas de fierro.

USADOS—1 cómoda, un armario, una vidriera, una percha, cujas de fierro, flamantes sillas de caoba, y muchos otros muebles que estarán á la vista el dia de la venta.

Al mismo tiempo—276 tomos varias obras en frances y español.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

POR LOS MISMOS.

De articulos de almacen.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

El Jueves 31 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará, á la mas alta postura los articulos siguientes:

60 cajones vino burdeos de la mejor marca, cajones de fosfóros, 30 idem champagne superior marca Jackson, willers, vino carlon en pipas, cuarterolas de vinagre, cantidades de cigarros de varias clase y otros artículos.

Cristaleria, tales como dulceras, botellas para vino, idem, idem para agua y de otras, copas para vino, idem para agua, vasos de varias menas finas y ordinarias.

POR LOS MISMOS.

En el depósito calle del Perú n. 107.

El miércoles 6 de Agosto a las once en punto, dará principio el remate a la mas alta postura de los artículos siguientes:

Cincuenta docenas sillas asiento de esterilla y de paja, diez idem idem finas negras y doradas con esterilla, idem francesas armadas y en cajones, idem armadas inglesas, mesitas de papier maché con nacar de la India, canastos para ropa, sillas de mimbre, costureros y cajas finas para té, calentadores de cobre muy finos, ricas camas de bronce, idem de fierro para una y dos personas, cunas de idem bandejas, cubiertos muy finos de marfil y ordinarios, portacubiertos, cucharas finas, servilletas, juegos de mesa de porcelana completos para 12, 18 y 24 personas, juegos de café de loza, idem de porcelana, jarras, botellas y vasos de todas clases y muy finos, salvaderas de porcelana y de lata, muchas clases de costureros, carpetas para mesa de cachimir y de hule, botellas muy finas de colores, adornos de mesa y muchos otros artículos que no se espresan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS,

De muebles nuevos sanos y averiados, y varios ricos pianos.

En el depósito calle Federacion n. 213.

El viernes 1.° de Agosto a las once en punto dará principio el remate a la mas alta postura y dinero de contado de cuenta de quien corresponda, de los siguientes muebles recien desembarcados:

Un rico juego compuesto de confidentes, sillones, sillas de brazos y sillas con forro de damasco, un sillon con forro de marroquin, dos idem de caoba y crin, 20 cómodas de tres y de cuatro cajones, sofaes de caoba y crin, idem forrados, cómodas con tocadores, tocadores de varias clases, dos ricos aparadores con piedra, lavatorios grandes y medianos con piedra y espejos, sillas de caoba, idem de Haya con caoba, idem imitacion de jacarandá, ricos roperos de caoba con divisiones y cajones, sillas americanas armadas y en cajones, espejos con marcos dorados, sillas de amaca de varias clases, sillones sueltos, mesas del medio de sala de jacarandá con piedra y de otras clases, dos ricas cujas camoras de caoba y otros muebles. Un muy rico piano nuevo pierna de calzon, uno idem perpendicular nuevo, uno idem horizontal—los tres son nuevos y de superiores voces.

Por Federico Silva.

En el gran almacen de variadísimo surtido en comestibles, bebidas, loza, cristales, en la calle de Corrientes, de la iglesia de San Nicolas diez cuadras para el campo, esquina conocida por la tienda de *la Campana*, y que se distinguirá por la bandera de remate.

El miércoles 30 y jueves 31 del corriente a las once en punto, se venderá a quien mas diere por conclusion de negocio y a condiciones que se estipularán:—

Pipas de vino catalan superior, bordalesas vino frances, pipas de caña, azucar de remolacha, id. de la Habana, id. del Brasil, arroz de la Carolina, id. del Brasil, vino dulce y seco de Málaga, jabon de España, aceite en cascos y en damajuanas, almidon de trigo, ginebra en cajones y damajuanas, anis, papel de estraza, idem de hilo, cajoneria de ajenjo, vermouth, quirche, licores del pais y franceses, cerveza inglesa, cognac, miel de caña, agrio, vinagre, leña de espinillo y blanca, un gran surtido de loza ordinaria y fina, como tambien cristaleria, porcion de camisas hechas, pañuelos de manos, medias, tigeras, navajas, cortaplumas, dameros, libros cotidianos, estractos y aceites, agua de colonia, naipes, hilo de ovillo y carretel, peines batidores, cinta de seda de liston, sillas de esterilla, mesas, y algunos muebles, escaleras, vidrieras, balanzas, pesas, medidas, útiles de la casa, y tantos otros artículos nobles que es imposible detallar por su estension.

Escritorio del Rematador,
Calle Reconquista n. 32.

POR EL MISMO.

De una finca que hace esquina.

En la calle de Corrientes de la iglesia de San Nicolás diez cuadras para el campo, frente á la esquina conocida de la campana la que estará bien señalada con la bandera de remate.

El Viernes 1.° del entrante agosto á las 12 en punto del dia se ha de rematar á quien mas diere la referida casa, que hace esquina con 17½ varas de frente y fondo completo, toda cercada de pared tiene 4 habitaciones, pozo de valde, y otras comodidades que los compradores esaminarán en la misma casa pues el remate se efectuará allí mismo.—Escritorio del rematador calle Reconquista n. 32.

Por Adolfo L. Arriola.

De un terreno.

En la calle de la Victoria frente al Cementerio Ingles.

El Sábado 2 de Agosto a las doce en punto, se rematará indispensablemente al mas alto precio el indicado terreno. Se compone de 49¾ varas de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared; la que da al frente de la calle está construida con cimiento doble pronta para edificar; tiene 80 árboles frutales.

Nota. Las personas interesadas pueden ocurrir a verla con anticipacion al dia del remate, y por mas pormenores a casa del rematador.

OR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n. 28.

De efectos de tienda y merceria.

El Viernes 1.° de Agosto, a las once en punto, y por liquidacion de facturas, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, varias clases de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:—

Paños de poncho, gergas inglesas, fajas idem, bramantes, medias de lana y algodon, muselinas, tohallas, camisetas punto de lana, camisas finas á la monte-cristo, idem blancas, pañuelos de seda, cortinas para ventanas, zarazas, sobre-puestos bordados, cortes de chaleco, chalecos hechos, casimires para pantalon, brines, géneros de medio tiempo para idem, y otra porcion de efectos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En la casa del finado D. Juan Simons, en la calle larga de Barracas, frente a la esquina conocida por de la "Banderita" donde estará colocada la bandera de remate.

El jueves 31 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, todos todos los muebles y enseres de la espresada testamentaria, a saber:

Dos mesas de caoba, un sofá de crin, seis sillas de caoba, un reloj de sobremesa, doce sillas de esterilla flamantes norte americanas, una mesa escritorio de caoba con cajones, dos escritorios portátiles, dos alfombras, cuadros de paisage, un estante para libros, una estufa completa, una comodita de pino fino, un lavatorio, un sofá usado, un costurero de caoba, tres mesas arrimo de idem, un juego de loza fina, cristales, bandejas, un armario de pino, una cocina económica completa, una percha, un toldo grande, una casilla de madera con ocho varas de largo por cuatro y media de ancho, una idem mas chica, un mostrador grande, seis bancos, un par puertas vidrieras, una alacena de cocina, un estante y bateria completa de idem, dos mesas de pino, una carretilla de manos, una puerta, una tina de baño de zinc, una cantidad de palos y baldosas, una escalera, una muestra de corralon de maderas, un banco de carpintero, seis sillas de esterilla, una rica escopeta, una rinconera para loza, dos pipones para agua, un par ruedas con parte de un carro de cola, una piedra mármol, algunas alhajas como son: relojes de oro, cadenas largas y cortas de idem, mates y bombillas de plata, anillos finos de oro, rebenques cabo de plata, cabezadas, riendas y demas útiles de la casa.

Por Del Campo y Ca.

Gran remate de espumillas de la India recien llegados en el bergantin ingles "Alix", procedente de Canton.

En la casa de comercio de los Sres. Renner del Sar é Imbert, calle de San Martin n. 25.

El martes 5 y miércoles 6 de Agosto, a las once en punto, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar el lindo y variado surtido de espumillas de la India recien llegado a esta plaza por el bergantin arriba espresado. Los pormenores se darán oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa calle de las Piedras n. 46.

El Viernes 1.° de agosto á las once en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura los muebles siguientes.

4 sillones de jacarandá antiguos asiento elástico, sillas de madera norte-americanas, 1 idem de esterilla, sillones, idem de amaca, 1 ropero de caoba, otro idem con vidriera, 4 marquezas de cedro, cubiertos, relojes de pared, palmatorias con sobrepuestos de plata, candeleros de composicion, bancos de escritorios, mesas de luz, roperos, escritories portátiles, 2 lavatorios, porta tiendas de madera, almohadones, teteras de composicion, 3 sofaes, enbiertos de cabo de marfil, 2 cómodas de caoba, canastos para ropa, adornos de mesa, tocadores de varias clases, mesas redondas, camas de caoba, lámparas solares, y otra porcion de muebles que se detallan por su mucha estencion.

AVISOS MARITIMOS

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles **Camilla**, Capitan Curlewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Sábado 2 de Agosto á las 4 de la tarde. Alli se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Julio y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Viernes 1.° de Agosto hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Camilla**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Camilla**, serán.

En Cámara........... 8 $ fuertes.
Entrepuente........... 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar br-ca do precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.%), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 65.

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante Simon Fidanza, saldrá para Montevideo el Sábado 2 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes.

BERNAL Y CARREGA
Corredores Marítimos
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá a bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Para Baltimore.

Pasageros solamente.

La muy velera y de primera clase barca americana EMILY, su capitan Etchberger, saldrá para dicho destino dentro de pocos dias, y teniendo comodidades muy excelentes ofrece una buena oportunidad para pasageros, quienes recibirán el mejor trato a bordo. Ocúrrase al capitan, ó á Zimmermann Frazier y ca., calle Defensa n. 69. jl 25 10 p.

Para Marsella y Génova.

Carga y Pasageros.

Saldrá para dichos puntos del 15 al 20 del entrante el nuevo y velero bergantin sardo FELIZ, su capitan Domingo Camogli, pudiendo aun admitir alguna carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades; ocurrase á su consignatorio Bernardo Delfino, Reconquista 93 ó á su capitan Cuyo 5. j25—15p

Para el Paraguay.

Directamente—*Carga y pasageros.*

Saldrá a la mayor brevedad posible el patacho nacional "Rosario"; admite aun un poco de carga y tomará pasageros, para quienes tienen muy buenas comodidades y dará un trato esmerado. Para mas pormenores sírvanse ocurrir á *Bernal y Carrega* corredores marítimos; Reconquista 55. 23 15p.

Para Nueva-York.

El bergantin goleta americano CIVILIAM, de ciento noventa y siete tons., su capitan Smith; tiene lugar para algunos fardos y cueros secos, y será seguido por la barca americana GIPSEY, de doscientas noventa y cinco toneladas, su capitan Mollard, para el mismo destino.

Estos buques recibirán toda su carga en balisas interiores.—Ocúrrase a los consignatarios los Sres. Zimmermann Frazier y ca., ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista n. 51.
jl 23 6p

Para Valparayso.

Carga y pasageros.

La muy hermosa y de primera clase fragata danesa "Codan" forrada y clavada en cobre, su cap. Moos, saldrá para el indicado puerto a mediados del entrante agosto; recibe carga a flete y tambien pasageros para quienes reune las mejores comodidades teniendo una hermosa cámara, y el capitan ofrece buen trato. Para el ajuste de flete y pasaje pueden ocurrir a los consignatarios los Sres. Rosenthal Gayen y ca., ó á Lynch Rossi & Stolz, corredores marítimos, Reconquista 16. jl 23 15p.

AVISOS.

Ministro de Hacienda

Buenos Aires, Julio 21 de 1856.

AVISO OFICIAL.

Habiendo manifestado algunos de los interesados en a Empresa de la prolongacion del muelle de la Boca, que seria conveniente introducir algunas reformas en el plano que de dicha prolongacion existe en este Ministerio, el Gobierno ha resuelto, que los licitantes puedan acompañar á sus propuestas el plano que creyeren mas ventajoso, y que se prorogue el plazo para recibir aquellas hasta el 10 del entrante Agosto, á las 2 de la tarde; en la inteligencia que la prolongacion será por 200 varas, y bajo las demas condiciones publicadas en el aviso de 16 del corriente.

Manuel Perez del Cerro,
Oficial Mayor,

REMATE.

Por resolucion del Superior Gobierno de 22 del corriente se admiten propuestas para las construccion de la carcel en la Villa de Mercedes, bajo las condiciones que el Superior decreto citado espresa y con arreglo al plano y relacion detallada que existen en la Secretaria del Consejo de obras públicas donde todo estará de manifiesto para que los licitadores puedan tomar los conocimientos necesarios.

Las propuestas se dirijirán cerradas á la Secretaria del Consejo de obras públicas hasta el dia quince del próximo mes de Agosto, en cuyo dia se impondrá á los interesados de la hora y sesion acordada para ser abiertas á su presencia y elevadas al conocimiento del Superior Gobierno para la aprobacion, de la que á juicio de la Superioridad, previo el informe del Consejo, resultase mas ventajosa.

Nota—Otro enteramente igual de la cárcel del Pueblo de Dolores.

Aviso de Policia.

Por disposicion de la Municipalidad comunicada al Sr. Gefe se saca á remate la demolicion de los edificios que Da. Antonia Cruz de Castro y Da. Josefa Peña tienen en la calle de Federacion, y en otra nueva que se trata de abrir entre esta y la de la Piedad, debiendo trasladarse los escombros al punto que sea conveniente y siendo de cuenta del licitador todos los materiales.

Por consecuencia, los que quieran hacer propuestas las dirijirán cerradas á este Departamento, dentro del término de diez dias contados desde la fecha, las cuales serán abiertas en el Despacho del Sr. Gefe á presencia de los interesados Julio 29 de 1856.

Por órden del Sr. Gefe.

En 600 pesos se vende un armazon, escalera, cielo-raso y patente: ha sido de merceria. Para verla y tratar calle de las Artes núm. 72.

En la misma casa se vende un banco de zapatero de claveteado como para cuatro oficiales puedan trabajar cómodamente. j29—3p.

Costurera y planchadora—Se precisa con buenas recomendaciones: ocurra á la calle de Tacuarí núm. 71, frente á la crucecita de San Juan. jl 29—3p

Se venden dos cabritas lecheras. El que se interese ocurra frente á Sta. Lucia que se darán en un precio muy módico. j29—15p.

CABALLO—Se ha perdido un caballo de la plaza 11 de Setiembre el lunes 28 del corriente, es obero castaño, con la cola comida, arriba del garron, sarco de un ojo, con la marca G. W. y silla con la misma marca.

Se gratificará al que lo entregue en la caballeriza frente al cuartel de Restauradores. j29—3p.

En la calle de Chile núm. 56 se vende una fonda italiana con todos los útiles menos el mostrador y armazon que es de la casa: su dueño la vende por no poderla atender. j29—3p.

Se venden tres cabritas en la calle de la Independencia núm. 130. El que se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. j29—3p.

Se vende—En la calle de Venezuela ante el número 310 el boliche de panaderia con todos sus útiles correspondientes, y un buen despacho de tres mil pesos de pan, el que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. j28—10p.

Sirvienta—En la calle San Martin número 144 se precisa una que tenga recomendacion. j29—6p.

Compañia de seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil.

Directores de la Sociedad en Rio de Janeiro.

Presidente.
Theófilo Benedicto Ottoni.
Secretario.
Joao Baptista Vianna Drumond.
Directores.
Angelo Muniz da Sa. Ferraz.
Christiano Benedicto Ottoni.
Militão Correa de Sá.

Bajo este título se ha establecido el 20 de abril último en la ciudad de Rio Janeiro, una compañia de Seguros Marítimos y Terrestres con un capital de Rs. 16,000,000$000, siendo mas ó menos 8,000,000 de duros, de los que 1,000,000 ya están en caja y otro 1,000,000 entrarán ántes del fin del año.

Con el deseo de estender sus operaciones á Rio de la Plata, la compañía establece una agencia en esta ciudad, con facultades ámplias y generales para efectuar toda clase de seguros sobre buques y efectos destinados á cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados-Unidos, Europa y puertos del Pacífico, así como tambien para los rios interiores del Paraná y Uruguay, ya sean embarcaciones mayores, ó de cabotaje lo mismo que los buques fondeados en el puerto. Tambien se encarga de seguros contra incendio, estando el agente autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen.

Esta compañía ofrece al comercio una tarifa en general mas ventajosa para los aseguradores que la exijida por las compañías europeas.

Los nombres bien conocidos de los directores que componen la compañía ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El que suscribe nombrado agente general de la compañía en el Rio de la Plata, tendrá el mayor gusto en dar mas informes, para lo que se servirán ocurrir al escritorio temporario calle de Mayo 65.

j28—30p *Juan Greenway.*

Se arrienda una quinta en San José de Flores, distante seis cuadras al Sud de la Iglesia, con su hermoso edificio y diez y seis cuadras sembradas de alfalfa, ó bien se alquila la casa por separado del arriendo de los alfalfares. El interesado puede ocurrir a la calle de San Francisco núm. 144. j28 8p

Aviso de la Colecturia General.

Estando recibidos en la Colecturia los Registros de Contribucion Directa del presente año de los juzgados de paz de las parroquias de la Catedral al Sud, Balbaneda y Barracas al Norte; se avisa á los contribuyentes de dichas parroquias, pueden verificar el pago en la Colecturia de las cuotas que les corresponde, con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8.° de la Ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe a continuacion—

"Art. 8.° Los contribuyentes de la ciudad son obligados a satisfacer sus respectivas cuotas en la Colecturia General, dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art. 60, y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos."— Julio 23 de 1856.

jl 26 15 p.

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

LA TUTELAR,

Compañía General Española

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA:

Autorizada por real órden de 23 de agosto de 1850,

Bajo la inspeccion y proteccion del G. de S. M.

DIRECTOR GENERAL,

D. Pedro Pascual de Uhagon.

Fianza administrativa y depósitos de la campaña:—Reales vellon **62,600,000** en títulos del 3 p.$

Capital suscrito en 31 de Mayo de 1856:—Reales vellon **197,600,000** representados por 27,600 suscritos.

Sub-Inspeccion de la Provincia de Bs. As.
Calle Santa Clara núm. 105.

La Tutelar es una vasta asociacion, cuyos individuos economizan anualmente una corta suma que emplean de una manera segura y lucrativa con objeto de que sea repartida, con el aumento fabuloso del interés compuesto, entre aquellos consocios que lleguen en vida á una época convencional, y que por consiguiente necesiten recursos para atender á las mil obligaciones que trae consigo la existencia.

Moral y benéfica en alto grado esta asociacion, complemento de las cajas de ahorros y de las asociaciones de Socorros mútuos, ha alcanzado el éxito mas completo en la Peninsula y en varios puntos de ultramar, y es la Compañía Española de su clase, que cuenta con muy considerable diferencia, con mayor número de asociados y mayor capital suscrito.

Es tambien la única, cuya administracion esté garantizada con una fianza en efectivo metálico.

Los fondos todos que se depositan en la Tutelar se convierten á nombre de la asociacion, en títulos del 3 p.$ Español, los cuales se depositan en las cajas del Banco Español de San Fernando, con un sello á su dórso que determina su procedencia é imposibilita su circulacion hasta la fecha en que deben pasar á manos de los imponentes.

Las operaciones de cobranza de caudales, compra de títulos y depósito de estos en el Banco, se practican con la intervencion é inspeccion de las respetables personas que componen la Junta de Vigilancia de la Compañía, y del Delegado especial del gobierno de S. M.

La administracion da al mismo tiempo publicidad del todo de sus actos por medio de un *Boletin* trimestral que reparte gratis á los suscritores, cuyo documento está redactado en términos que estos pueden practicar las comprobaciones mas exactas para asegurarse de la importancia de las sumas recaudadas: contiene tambien la lista nominativa de las suscriciones admitidas en el trimestre, con espresion de las épocas en que debe recaudarse su importe.

Inmensas son las utilidades que á sus asociados ofrece la Tutelar, y formando cálculos de probabilidades sobre las tablas de mortalidad de Deparcieux y el interés que producen los títulos de la Deuda española del 3 p.$, puede presentarse como positiva la progresion de capitales que determina la siguiente tabla en que se suponen imposiciones de 60 pesos anuales, hechas en cabeza de individuos de un dia á 50 años.

60 $ impuestos anualmente deben producir en efectivo metálico:

	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25.
En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año..	$780	2400	5460	12000	28200
id. 1 año á 2 " ..	576	1800	4500	10200	18500
id. 2 " á 3 " ..	516	1740	4320	9600	16100
id. 3 " á 4 " ..	516	1680	4560	9360	15500
id. 4 " á 15 " ..	516	1620	4200	9300	15200
una persona 15 " á 20 " ..	516	1620	4200	9240	15080
id. 20 " á 30 " ..	516	1620	4260	9360	15500
id. 30 " á 40 " ..	516	1620	4320	9600	18500
id. 40 " á 50 " ..	540	1800	4500	10800	30000

Como todas las imposiciones se invierten en títulos del 3 p.$ consolidado, es claro que los productos de la tabla que precede, representan el equivalente en efectivo metálico, de la cantidad nominal de otros títulos que debe corresponder á cada imposicion de 60$ anuales.

La tabla que precede, comprende la única combinacion de imposiciones anuales, que se tiene por la mas aceptable, mas sirve tambien por medio de un simple cálculo de adicion, para que del mismo modo se conozcan los resultados que producen las imposiciones únicas. Repartidos los beneficios segun el tiempo de interes de los capitales, resulta que, entre dos imponentes de igual suma, igual tiempo é igual riesgo de muerte, de los cuales, el uno paga su imposicion de una vez, mientras el otro lo haga por anualidades, existe la diferencia de que el uno puede prometerse cinco, mientras el otro solo puede aspirar á tres. Añadiendo, pues, 2/5 partes á las sumas que figuran en las tablas precedentes se obtienen los distintos resultados, entre la imposicion de una sola vez y las imposiciones anuales. Esta diferencia en favor de la imposicion de una vez, es la única compensacion correspondiente á su mayor riesgo, pues con la muerte del asegurado, se pierde por entero la imposicion única lo mismo que la anual, aunque la desgracia tuviera lugar horas despues de firmada la póliza de suscricion.

Desde el año 1857 en adelante, primera época de liquidacion de la Compañía, entrarán las combinaciones de renta anual.

Inútil es anunciar que la Administracion se encargará, mediante una comision convencional, de todas las órdenes de venta de títulos de 3 p.$ que los suscritores deseen confiarle en las épocas de liquidacion, y que les remitirá sus productos al punto que designen, con el menor quebranto posible.

El sistema de liquidaciones de la Tutelar, es el mas justo, sencillo y claro que puede adoptarse en compañías de su clase, y por lo tanto deben prometerse sus asociados, beneficios sino superiores, cuando menos tan considerables como en cualquiera asociacion de Seguros mútuos sobre la Vida, sean cuales fuesen sus cálculos utilidades y las tablas que presenten al público.

Los seguros pueden hacerse por 5 á 25 años, y se admiten imposiciones desde 6$ hasta la mas crecida suma.

Por largo que sea el término que se elija para la duracion del seguro, todo suscritor tiene derecho á rescindirlo de cinco en cinco años; retirando en cualquier quinquenio, el producto de su imposicion.

Al tiempo de firmar las pólizas, el suscritor deberá pagar el 5 p.$ sobre la cantidad que se proponga imponer durante todo el término del seguro; 596 reis por costo de póliza y el timbre correspondiente á la importancia de la suscricion. Estos derechos son propiedad de la Administracion, que los dedica á cubrir los gastos de su vasto servicio.

Otras compañías cobran el 4 p.$ al hacer la suscricion, y 1 p.$ sobre las cantidades que devuelven en las épocas de liquidacion; por manera que cobran derechos, no solo sobre los capitales que se imponen, sino sobre las utilidades que estos producen. La Tutelar devuelve aquellos capitales y sus beneficios sin rebaja de especie alguna.

Conviniendo á muchas personas tener conocimiento de los nombres de todos los socios de la Compañía, y de los capitales por ellos impuestos, se han impreso en la Direccion general, listas por órden alfabético y por años de ejercicio, de todas las suscriciones admitidas desde la creacion de la Tutelar. Se esperan en esta oficina, las correspondientes á los tres primeros años, y se venderán á precios sumamente equitativos.

Los agentes de la Compañía, se harán siempre un deber en acercarse á las personas que lo deseen, con el objeto de procurarles cuantos datos gusten, y de arreglar su ingreso en la Compañía.

Horas de oficina, desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde.

El Sub-Inspector.
jl 21—15p **José G. del Buste.**

LIBRERIA DE HORTELANO

CALLE DE SANTA CLARA N.° 105.

Suscricion á periódicos que hay en esta Libreria.

EL CONGRESO,

Periódico político publicado en el Paraná, con la cooperacion de la mayor parte de los miembros del Congreso Federal Legislativo.

Su política está basada en estas líneas:

"Organo fiel de los grandes intereses del Pueblo Argentino, EL CONGRESO sostendrá en alto el "dogma de la integridad nacional, combatiendo con calor toda idea, todo conato, que tienda á quebrantar "nuestras tradiciones y á romper con mano fratricida el vínculo de union cuyo símbolo ostenta nuestra "gloriosa bandera de Mayo."

Los números de este periódico, que por ahora se publica dos veces por semana, se reciben por todos los vapores que llegan de los rios.

PRECIO DE SUSCRICION—Tres meses 3 patacones.

LA CONFEDERACION,

Periódico Político, Comercial y Literario.

Se publica en el Rosario tres dias por semana. Se recibe por todos los vapores que llegan de los rios.
PRECIO DE SUSCRICION—2½ patacones al mes.
Se admiten suscriciones en la Libreria de Hortelano.

LA MODA.

REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, TEATROS, COSTUMBRES Y MODAS.

Director, **D. Francisco Flores Arenas.**—Colaboradores, **D. Fernan Caballero,** y otros literatos de acreditado concepto.

La Seccion de Modas se halla á cargo de Madamoiselle Fanni, Leonora, Grissi, Richelieu y Sajan etc.

Se admiten suscriciones en la LIBRERIA DE **Hortelano.**

La remesa se hace por los paquetes ingleses de vapor.

Cada número consta de 32 á 40 páginas de impresion; de un lindo figurin de modas; un gran patron con dibujos de bordados; un modelo de crochet; y un modelo de tapiceria.
Las muestras se hallan de manifiesto en casa de los Sres. Corresponsales.

Suscricion por un año 6 patacones.

Al comercio.—El Síndico del concurso del prófugo Francisco Ferrani, avisa que, habiéndose realizado [con autorizacion del Superior Tribunal de comercio] todas las existencias que dejó; cita á todos los acreedores, para que comparezcan con los documentos de su crédito á su casa calle de la Federacion núm. 156, dentro del término de ocho dias de once á cuatro de la tarde, y de no efectuarlo se les parará el perjuicio que tuviese lugar á derecho.

j22—8p *Juan José del Castillo Aldao.*

Artículos de moda del último gusto.

Mr. Modet dueño de la tienda peluqueria calle Santa Rosa núm. 54, frente del Colegio, acaba de recibir de Paris un elegante surtido de artículos de moda del último gusto como: camisas de hilo con pecheras bordadas, corbatas de rico cachimir, corbatines de varios gustos, guantes jouvin, bastones de estoque riquísimos, cuellos, medias para hombre, ligas elásticas, gemelos anteojos para teatro, perfumeria de Luvin y de la Societe Higienique y un lindísimo surtido de chiches monisimos para regalos y peinetas de rico carey á la Emperatriz. j23—8p

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiros y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavo y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

Banco y Casa de Moneda.

El Directorio ha fijado el precio del descuento *en metálico,* a contar desde el 1.° de Agosto próximo, a razon de 15 p.$ al año, y ha dispuesto se abone a los depósitos a interés *en metálico* el 12 p.$ anual.

GRAN BARATILLO DE COMEDIAS.

Mas de 600 títulos diferentes á 1$ cada na. Se vende en la Libreria Nueva frente al Colegio. j24—8p

Se dá dinero á réditos sobre finca ó hipoteca—5, 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60 y 100000 pesos. Tambien se vende una casita nueva sita en la calle de Corrientes en 22,000 pesos, y 24 casas mas en diferentes puntos. Para tratar y ver las casas ocurran al encargado calle Las Artes núm. 245, desde las ocho hasta las once de la mañana. jl 24 6p.

La sombrereria conocida por tantos años en la calle de la Federacion número 44 se ha mudado á la calle Tacuarí número 19 en la primera cuadra.

j26—8p *Tau y Schipmann.*

Se precisan dos mulas mansas tahoneras, el que las tenga y desee vender, ocurra a la calle del Perú núm. 103. j28 8p

Ama de leche.—Se ofrece una ocúrrase á la alameda pasado la fundicion cuadra y media, corral de madera casa de Juan Cademarqui. jl 26—6p

La empresa del mercado en la plaza de las Artes, ha resuelto sacar á remate la renta de dicho mercado por el término de 1 año. Las propuestas se dirijirán cerradas á la calle Reconquista núm. 128 hasta el 15 de agosto próximo, en que se abrirán á presencia de los interesados. Por mas informes ocúrrase á la indicada casa de 10 á 12 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. jl 25—8p

Se alquilan

piezas amuebladas en la calle Reconquista núm. 138. jl 25 6p

SE VENDE—En la calle del Paraguay entre las calles de Esmeralda y Suipacha una casa, donde está fijada la tablilla de Teniente Alcalde; la persona que se interese por ella puede ocurrir á la misma, donde encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia. j25—6p

LA TUTELAR

Los Sres. suscritores en la espresada, que hayan satisfecho las anualidades que les corresponden en el presente año, se servirán ocurrir con sus recibos provisionales á la Sub-Inspeccion calle de San Martin n. 7, para recibir por ellos las pólizas de la direccion general.

Y se previene a los que adeudan las anualidades que por sus actas de adhesion les corresponden; se sirvan ocurrir a satisfacerlas, a fin de librarse de los recargos que señala el artículo 27 de los Estatutos, para los asociados morosos. Buenos Aires, julio 23 de 1856.

jl 24 8p *Juan A. Gelli y Obes.*

Aviso de Policía.

Por disposicion del Sr. Gefe han sido remitidos mil pesos á las señoras Inspectoras de la Convalecencia y quinientos á la madre Reptora de la casa de Ejercicios; cuya suma de mil quinientos pesos ha sido abonada por D. Gustavo Bazille por arreglo entre partes como reparacion de injurias graves inferidas á D. Emilio Ugarteche, el cual ha hecho donacion de la espresada suma á beneficio de aquellos piadosos establecimientos. Buenos Aires Julio 26 de 1856.

El Comisario de órdenes.
Santiago Mendez.

El anodino expectoral de cerezas de Stabler.

Es recomendado á los enfermos como la mejor de todas las preparaciones conocidas para la curacion de Tos, Ronquera, y otros resfrios; BRONCHITIS, ASTHMA, y TOS FELINA y TISIS. Combina de una manera científica, remedios de mérito bien conocidos y ademas sus cualidades mitigantes y tónicas tienen un efecto deseable sobre la cutis, y es muy eficaz para la cura de esta clase de enfermedades.

Adjuntamos algunas cartas que hemos recibido de Médicos tocante á su mérito:—

Del Dr. W. H. Farrow, Snow Hill, Md.

Señores.—Muchas veces en el egercicio de mi profesion he usado su Anodino Expectoral de Cerezas, con mucha satisfaccion para mi mismo, y con las mayores ventajas para mis enfermos. Les considero una combinacion deseable de algunas de los mejores ajentes therapeuticos, y de un valor extremo para los afligidos y el género humano. En dar á la profesion de medicina esta preparacion activa y concentrada tan fácil á administrar, de una calidad uniforme y científica, le ha hecho servicios muy importantes y lo menor que yo puedo hacer, es de recomendar á todos los médicos, y especialmente á los del campo, adonde es tan dificil conseguir medicinas puras.

El Dr. W. S. Love nos escribe que ha administrado el Expectoral á su esposa, que habia sufrido de la Bronchitis durante catorce años, que ahora se nota una curacion completa de esta enfermedad de tan larga duracion. En algunas semanas esta medicina se ha dado mas alivio que todos los remedios que antes habia recibido de los médicos mas célebres.

Del Dr. H. P. Worthington, Laurel, Md.

Despues de haber usado su Expectoral durante algunos meses en mi propia familia, y en mi profesion, estoy confirmado en la opinion expresada de su mérito. Yo le doy mis gracias para su preparacion tan comoda y delicada de Cerezas.

Del Dr. Gerry, de Somerset Co., Md.

"Señores.—He usado muchos de los distintos Expectorales de Cerezas, y le aseguro que su preparacion es la mejor de todas las que conozco."

Se vende en la Drogueria de D. Juan Eastman y ca., calle Defensa núm. 7. jl21—10

Al Comercio.

El síndico del concurso del prófugo Felipe Estevan avisa que habiéndose realizado (con autorizacion del Superior Tribunal de comercio) todas las existencias que dejó, cita á todos los acreedores para que comparezcan con los documentos de su crédito á su casa calle de la Federacion núm. 156 dentro del término de ocho dias de once á cuatro de la tarde, y de su omision se les seguirá el perjuicio que hubiere lugar á derecho.—Juan José del Castillo Aldao. j21 8p

Galera en venta—En la caballeriza calle Santo Domingo n. 190, se vende una fuerte en buen uso, y de vuelta entera, propia para viajar a la campaña. Tambien en dicho establecimiento se reciben carruages á depósito con sus correspondientes caballos, los que serán efectivamente cuidados. jl6 15p

AL COMERCIO.—El Síndico del Concurso de los prófugos Eugenio Gloglioso y hermanos, avisan que habiéndose realizado con autorizacion del Superior Tribunal de Comercio, todas las existencias que dejaron aquellos en la casa de giro que tenian en la Guardia de Lobos; cita a todos los acreedores para que comparezcan con sus documentos de crédito, a su casa calle de la Federacion núm. 156, dentro del término de ocho dias, de 11 a 4 de la tarde, y de no efectuarlo se les parará el perjuicio que hubiera lugar a derecho.

j22—8p *Juan José del Castillo Aldao.*

Grapas de cercar.

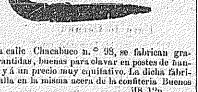

En la calle Chacabuco n.° 98, se fabrican grapas garantidas, buenas para clavar en postes de ñandubay, y á un precio muy equitativo. La dicha fábrica se halla en la misma acera de la confiteria Buenos Aires. jl8 12p

SASTRERIA DEL CAPRICHO.

Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso	$				40
Idem idem de casimir de medio tiempo				60	70
Idem idem de casimir negro			80	100	120
Chalecos de piqué negro				60	70
Idem de seda			60	70	80
Idem de terciopelo			90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto				90	125
Paletoes y sacos de paño		100	135	160	200
Idem de castor muy rico					270
Talmas		90	150	250	300
Bukinganes	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. jl4—30p

La muebleria suiza del frente al paredon de San Miguel, se ha trasladado en la calle de Federacion núm. 215½. Su dueño promete servir a sus favorecedores con el esmero y puntualidad que le es propia, y vender sus muebles a precios sumamente bajos. jl 23 30p.

A quienes convenga—Una casa estrangera en Montevideo, muy fuerte por su moral, capital y prestigio, tiene varios campos en aquel estado en los departamentos de Mercedes, San José y Colonia,—y queriendo fomentar la cria de ovejas, para lo que cuenta ya con algunos planteles, se interesa aceptar algunos pastores que con garantias de honradez é inteligencia quieran pasar a aquella Banda y hacerse cargo de los trabajos. Asi como a los que tengan en este estado algun ganado lanar y quieran pasarlo allí, ofrece las condiciones siguientes:

Comprar aquí la mitad de las majadas, a precio de tasacion, a poner un número de ovejas igual al que ellos tengan.

Conducirlas desde aquí a aquellos campos, de cuenta a mitad.

Poner el campo necesario segun el número de ovejas, y los materiales para las poblaciones, corrales, &a.

El pastor se encargará del cuidado de la majada, y hacer las poblaciones, como se acostumbra aquí.

Todos los productos y aumentos serán divisibles por mitad.

El tiempo del contrato podrá fijarse entre dos á cinco años. Pero si hubiese quien quiera hacer algun contrato en mayor escala, respecto las bases, pueden hacerse modificaciones; en la inteligencia que se ofrecen campos superiores y aparentes para esta cria, toda clase de recursos, y quizá, cuanto pueda desearse para una gran especulacion, si hay quien lo proponga. El que se interese en este negocio puede apersonarse para hablar con quien dá este aviso, en la calle de Mayo núm 65. jl 7—15p

El que firma, habiendo comprado la zapateria sita en la calle de la Victoria No. 71 perteneciente á D. Juan Arreguy, avisa á los acreedores y todos los que tengan que reclamar contra dicho establecimiento se presenten dentro de quince dias de la fecha, pues pasado dicho término no hará lugar á ningun reclamo—Julio 19 de 1856.

jl 9—15p Martin Jáuregui.

Ladrillos de cal, de piso y de azotea, hay en venta en el horno atrás de la pólvora, en el camino de la quinta del Ministro Inglés antes de llegar al puente. jl 16—15p

OJO AL GRAN BARATILLO

POR MAYOR Y MENOR.

En la gran tienda y merceria últimamente abierta, calle de Chacabuco núm. 103 y 105, y calle de San Francisco núm. 107 en la esquina en el mismo mercado; se dará principio mañana a la venta de su brillante surtido, previniendo que los efectos de la merceria no se detallan por su minuciosidad, pero sí asegurando que serán sobradamente baratos.

Lienzo de buena calidad blanco, á 5 y 6 reales.
Idem tabla superior y ancho, a 12 rls.
Belos para la cabeza y pañuelos de lana para el cuello, á 3 ps.
Alemanesco para delantares de niños, a 12 rls.
Pañuelos de seda de colores y negros de la India, a 5 ps.
Piezas de lienzo de buena calidad, a 13 y 15 ps.
Toallas de puro hilo con guardas, a 20 rls. 3 y 5 ps.
Bombasí americano de mucha felpa, a 3½ ps.
Piezas de lienzo tabla doble, a 23 ps.
Antejos para toda clase de vistas, a 1 ps.
Merinos alemanes finos negros y de colores, a 4 ps.
Cortes de tornasoles de seda de gusto, a 100 ps.
Medias cortas crudas y negras de muger, a 1 ps.
Bramante de regular calidad, a 7, 12 y 14 rls.
Alemanesco puro hilo para repasar, a 2 ps.
Idem muy blanco, a 20 rls. y 3 ps.
Muselina de lana de colores de 1 y ¾ varas de ancho, a 4 ps.
Estradelas de lana doble ancho de gusto, a 4 ps.
Cortes de vestidos de lana baston de seda, a 35 ps.
Idem de merino de cuadros muy anchos a 40 ps.
Colchas moteadas de colores, a 8 ps.
Casinetas de lana para trages de niños, a 2 ps.
Capricho negro y blanco ancho, a 10 rls.
Género para uso doméstico muy fuerte, a 2 ps.
Idem doble ancho ingles y frances, a 3½ y 4½ ps.
Paños negros y de colores buena calidad a 20 y 25 ps.
Idem finos y de sedan de todos colores, a 35, 40 y 50 pesos.
Pañuelos chales con pequeña averia y sanos, a 35 y 45 ps.
Chalies floreados gustos moderaos, a 38 ps.
Medias finas de señora y hombre, a 2, 3 y 5 ps.
Camisas de cocos y de listado grandes, a 10, 12 y 14 pesos.
Idem blancas y de Monte-Cristo ricas, a 18 ps.
Idem de puro hilo dobles y finas, a 22 y 30 ps.
Idem pecheras y cuellos de hilo con averia, a 10 ps.
Tartan de lana doble ancho, a 15 ps.
Calsonsillos franceses de moda, a 10 y 12 ps.
Pañuelos cambray de hilo blancos y guarda de color, a 3, 4, 5 y 6 ps.
Piezas de bramante fino encorpado, a 35 ps.
Idem de uso doméstico muy doble, a 40 ps.
Piezas de bretaña muy finas francesas, a 50 ps.
Idem de hirlandas de hilo finisimas, a 120 ps.
Damasco mezcla para colchas, a 3 ps.
Idem doble ancho fino, a 5 ps.
Idem de lana y seda de hermosos gustos, a 35 ps.
Camisolines finos bordados, a 5, 10 y 12 ps.
Raso de lana negro de la China, a 20 ps.
Pañuelos cambray de seda de mucho gusto, a 8, 10 y 12 ps.
Idem de la India legítimos gustos nuevos, a 19 ps.
Talmas de paño piloto para hombres y de casimir para señora, a 80 y 100 ps.
Merinos franceses baston de seda de media vara de ancho, a 5 ps.
Ponchos de vicuña regulares y muy finos, a 30, 60 y 100 ps.
Cortes de chaleco de seda con guarda, a 6 ps.
Idem de cachimir de lana y seda franceses, a 15 y 20 ps.
Pañuelos de rebozo de lana varias clases, a 15, 20, 30 y 35 ps.
Paños de poncho finos y superinos franceses, a 50 y 70 ps.
Idem para forrar ponchos, a 25 ps.
Sombreros de paja chilenos muy finos, a 60 y 100 ps.
Boas de lana de colores finas, a 4 y 8 ps.
Idem negras finas muy grandes, a 18 ps.
Cortes de merinos pintados de los que valen 130 a 80 pesos.
Enaguas bordadas finas rica clase, a 26 y 50 ps.
Manteles de alemanesco adamascados, a 18, 25 y 30 pesos.
Merino frances, turqui, verde, rosa, ante, blanco y demas, a 17 ps.
Chales, pañuelos griegos de primera clase, que valen 250 a 120 ps.
Idem de merino de gustos caprichosos, a 200 ps.
Balleta de pellon punzó y pasa muy ancha, a 17 ps.
Gergones de buena calidad y gustos nuevos, a 13½ ps.
Franela de pura lana encorpada, a 8 y 10 ps.
Paños de piloto de superior calidad, a 20 y 40 ps.
Pañuelos de estradela de rebozo y de merino, a 20 y 50 ps.
Fresadas francesas cameras finas, a 45 y 60 ps.
Pañuelos muselina de lana con pinos bordados, a 25 pesos.
Idem de merino bordados de colores, a 50 ps.
Idem de dos pinos bordados del mismo color, a 100 pesos.
Idem de cachimir guardas de seda última moda, a 140 pesos.
Terciopelo negro y de colores, a 40 y 50 ps.
Muselinas para cortinados muy ancha, a 3 ps.
Alfombras para delante de los sofaes, a 110 ps.
Pañuelos de seda para niños, a 4 ps.
Cuellos postizos para hombre, a 2 ps. y docena 20 ps.
Talmas de seda colchadas para señoras, a 250 ps.
Chales de espumilla lisos de la India, a 70, 110, 170 y 250 ps.
Pañuelos de espumilla bordados, a 250, 350 y 450 ps.
Idem de seda de rebozo negros y de colores, a 80, 100 y 150 ps.
Sarga negra a 4 pesos.
Medias crudas largas de hombre a 12 y 20 reales.
Frascos de agua a 3 pesos.

Y otra porcion de artículos que por su larga estencion se omite el detallar, como ricos chales de cuatro flecos de espumilla todo bordado en cajas de madera, pañuelos de espumilla lisos y bordados de primera calidad tambien en cajas de madera, muaré de muchísimos gustos, rasos y sargas negras, gró negro floreados, &a. &a. jl 22—10p

A los Sres. Capitanes de buques.

Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.

Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une exellente qualité et à des prix très modérés. jl8 40p.

Se necesita una casa de 8 ó 10 piezas bien azendas y empapeladas, que no diste mas de tres cuadras de la plaza de la Victoria. Ella será ocupada por una corta familia de 4 personas con los sirvientes. En esta imprenta se dará razon del individuo que desea alquilar esa casa. j15—15p

A LOS ITALIANOS—Hallándose siempre en el puerto de Génova un buque a la carga para Montevideo y Buenos Aires por ser cuatro buques los de la carrera, los señores que gusten traer sus familias, hermanos ó amigos, pueden verse en la calle Chacabuco n. 105, que serán bien servidos.—Y como asi mismo estando en esta para seguir viage a Génova directamente el bergantin sardo "Baronesa" teniendo dos hermosas cámaras, los señores que gusten ir de pasage, promete el capitan darles un buen trato tanto de popa como de proa, en la misma calle y n.°, encontrarán con quien tratar.

Dicho buque saldrá en toda la semana entrante. jl 30p

Sombrereria de Paris.

Por el presente hago saber á mis favorecedores que mi único negocio existe en la antigua tienda, en que he estado siempre calle de Representantes núm. 35. Hago esta declaracion á fin de evitar la repeticion de equivocaciones que perjudican mis intereses.

Basille.

DEPOT CENTRAL

DE

CAFE-MATE.

C. & O.

par paquets de 1, 2, 3, 4, 5 & 10 piastres.

75—*Rue de la Merced*—75.

jl 3—30p

DEPOSITO CENTRAL

DE

CAFE-MATE.

C. & O.

por paquetes de 1, 2, 3, 4, 5 & 10 pesos

75—*Calle de la Merced*—75.

jl 3—30p

Se desea saber el paradero de D. Manuel Vicente Martinez, procedente de Maldonado [Estado Oriental]; él, ó alguno que lo conozca, se dignará pasar á la calle Monserrat n. 322 á recoger unas cartas de su familia, que contienen interes.

Farmácia.—Un sugeto desea conchavarse como peon, ú otro servicio en una botica ó casa de curacion de la ciudad ó de cualquier otra parte; tiene ademas algunos conocimientos en el despacho de las recetas. Darán razon en la calle Federacion, casa de comida, n. 336.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad característica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Se alquila un corralon con cuartos á la calle, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, en la Recoba Nueva núm. 74, darán razon.

Se perdió una niñita como de dos años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines; el que la encuentre ó de noticias de ella, en la calle de las Artes 177½ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras ... n la de Representantes núm. 75.

La fábrica de carruages de la calle San Martin núm. 63, se ha trasladado en la calle de la Defensa en el corralon del finado Vivot, antes de llegar á la calle de Méjico en la vereda ancha; el dueño D. Pedro Pegue, se esmerará siempre en cumplir con lo posible en la fabricacion y composturas de volantas, tambien recibirá volantas en depósito con caballos ó sin ellos, teniendo hermosos galpones de tejas, á precio cómodo.

Tambien hay para vender volantas ricas de pescante alto y de vidrieras idem de medio uso, y de dos ruedas y de cuatro asientos; arneses para dos y un caballo, géneros para forrar de todos los gustos y demas efectos correspondientes á la fabricacion; el dueño espera que el público sabrá dar el mérito al artesano que por veinte y cinco años de trabajos y esperiencia lo acreditan.

jl15—14 *P. Pegue.*

PUEBLO BELGRANO.

En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a. &a. Los Sres. que se dignen dirigirse a aquel punto ó a la barraca principal calle del Buen Orden núm. 79 y 78 serán atendidos y servidos como corresponde. Alli mismo hay quien ponga zinc en los techos por módico precio. m21—60p

ADORNOS DE IMPRENTA.

El "Nacional" acaba de recibir un surtido de viñetas para encabezar los avisos.

Como casas, animales distintos, árboles, relojes, libros, gorras y sombreros. &. &. Las personas que deseen que sus avisos vayan encabezados con la viñeta correspondiente, pagarán algo mas que por el aviso comun, arreglandolo asi en la oficina de esta Imprenta calle de Santa Rosa núm. 37. jl 15—30p

Velas de molde y grasa de superior calidad á 20 reales libra, se halla en la calle de San Martin núm. 112. jl 21—15p

En la calle de Representantes n. 151, se necesita un mozo para almacen que tenga de 15 á 17 años de edad y que sea español. El que tenga quien responda de su conducta puede presentarse.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres	9 de	Junio	Hamburgo	5	de Junio
Liverpool	9	id.	Lisboa	13	de id.
Paris	8	id.	Nueva-York	24	de Mayo.
Havre	8	id.	Habana	14	id.
Génova	7	id.	Valparaiso	31	de id.
Madrid	8	id.	Pernambuco	30	de Juni
Málaga	5	id.	Rio Janeiro	13	de Julio
Amberes	7	id.	Bahia	30	de id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..........Paquete ingles.
" Azul..........Montevideo.
" Blanco..........Santa Fé.
" Verde..........Chile.
" Amarillo..........Perú.
" Celeste y blanco..........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias:

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Luján, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolás y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.
Villa de Luján, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomús, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 3 y 27. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

Nota.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.